

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**



**"DE BRUJAS A FEMINISTAS: EL FEMINISMO COMO
MEDIO DE SANACIÓN DE LA VIOLENCIA Y OPRESIÓN
HACIA LA MUJER"**

TESIS

Que para obtener el título de

Licenciada en Psicología

P R E S E N T A

ANNA KAREN ENRIQUEZ CORDERO

DIRECTORA: MTRA. PATRICIA PAZ DE BUEN RODRÍGUEZ

REVISORA: LIC. BLANCA ESTELA REGUERO REZA

SINODALES: DRA. ANA CELIA CHAPA ROMERO

DRA. CLAUDIA IVETTE NAVARRO CORONA

MTRA. TANIA JIMENA HERNÁNDEZ CRESPO



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Desde el momento en que inicié la carrera, supe que quería escribir una Tesis. Este proceso ha sido largo, a veces cansado pero completamente enriquecedor. Creo firmemente que tener la oportunidad de leer, investigar, escribir y reflexionar es un privilegio.

Dejo este trabajo impregnado de amor incondicional. Amor hacia las mujeres maravillosas y poderosas que han sido ejemplo en mi vida, hacia mi familia y mis padres, Yadira y Manuel, que en las altas y bajas me han amado, acompañado, respetado y apoyado en mis procesos, hacia mi novio que me escucha, reta, cuida y motiva siempre, y hacia mí, que a lo largo de esta carrera universitaria he crecido, cambiado y encontrado el camino de la persona que soy y que quiero seguir aprendiendo a ser.

Agradezco profundamente a mi directora de Tesis, la profesora Patricia Paz, quien desde el primer momento escucho mis ideas, gracias porque sus trabajos e investigaciones feministas dentro de la sociedad dejaron marca en el estudiantado. Gracias por hacer de este proceso interesante, por siempre tener disposición y cariño hacia mis ideas, y proyecto. Así mismo agradezco a la Lic. Blanca Estela Reguero, mi revisora y a mis sinodales, la Dra. Ana Celia Chapa, Dra., Claudia Ivette Navarro y la Mtra. Tania Jimena Hernández por formar parte de este proyecto, por sus comentarios y correcciones que me invitaron a la reflexión y por el preciado tiempo que me regalaron al leer este trabajo al que le he dedicado tanto tiempo, esfuerzo y cariño. Término este proceso de mi vida con una experiencia muy grata y mucho agradecimiento hacia la Facultad de Psicología UNAM, que me abrió las puertas, y hacia cada profesor y profesora, pues si hoy me encuentro desarrollándome profesionalmente, es gracias a sus horas de enseñanza.

Finalmente, dedico este trabajo a todas las mujeres, con la esperanza que cada día nuestra voz sea más fuerte que la violencia. Pues finalmente, "Somos las nietas de las brujas que no pudieron quemar".

Índice

Introducción.....	5
-------------------	---

Primera Parte

Capítulo 1. Discurso, Género y Perspectiva

1.1 El discurso: Creador del Género.....	11
• Conceptos de Sexo y Género.....	14
• Género y Confusiones Conceptuales.....	17
1.2 Identidad.....	18
• Identidad de Género	21
1.3 Sexismo y Estereotipos	
• La Femenidad y los Estereotipos de Género.....	22
• Perspectiva de Género	25

Capítulo 2. Los Hijos del Patriarcado: Violencia, Misoginia y Femicidio

2.1 Androcentrismo.....	28
• Patriarcado	31
• Patriarcado, Capitalismo y Poder.....	34
• Misoginia y Violencia de Género	37
• Violencia Simbólica.....	41
2.2 El último de los males: Femicidio.....	42

Capítulo 3. La Historia de un Femicidio en Masa: La Caza de Brujas

3.1 Las Brujas	47
----------------------	----

3.2 La Caza de Brujas: ¿Política, Religión o Misoginia?.....	51
3.3 Y La Caza Sigue: Persecución Actual	55

Segunda Parte

Capítulo 1. El Feminismo

1.1 Feminismo.....	58
• El Feminismo a través de los Tiempos	58
1.2 Sororidad.....	68

Capítulo 2. Algunos logros del Feminismo en Latinoamérica (2017-2022)

2.1 Cambios Políticos: Reformas de Ley, Despenalización del Aborto y Salud Pública.....	72
• En Búsqueda de una Democracia Paritaria.....	76
2.2 Y las Mujeres Alzan la Voz: Logros por la Igualdad y Contra la Violencia de Género.....	77
2.3 Campaña por la Memoria de las Mujeres Perseguidas por Brujería.....	80

Capítulo 3. Testimonios

2.1 Testimonios: El Feminismo y la Sororidad como Factores de Cambio en la Vida de las Mujeres.....	84
--	----

Conclusiones Testimonios.....	94
--------------------------------------	-----------

Conclusiones.....	97
--------------------------	-----------

Referencias Bibliográficas.....	105
--	------------

Introducción

Esta investigación tuvo como objetivo sistematizar, escribir, comunicar y analizar a través de una revisión bibliográfica, una problemática que a nivel mundial afecta la vida de millones de mujeres: la misoginia y su causa última, el feminicidio. El feminicidio y la violencia hacia la mujer es una de las grandes problemáticas, no solo en la sociedad mexicana, también a nivel mundial. Estos crímenes de odio tienen su origen desde tiempos remotos pues las mujeres han sido perseguidas, asesinadas y violentadas desde tiempos inmemorables. A través del trabajo de investigación, se reflexionó acerca del feminismo y la sororidad como formas de sanación y recuperación del saber femenino.

Este trabajo parte de la revisión de uno de los feminicidios más grandes registrados en la historia, la Caza de brujas, tomando como eje central los escritos de Federici (2004 y 2021), donde expone que la caza de brujas, a pesar de no tener cifras oficiales, tuvo como víctimas a miles de mujeres alrededor del mundo. Federici (2004), argumenta que para tener idea de la magnitud del fenómeno, algunas académicas feministas sostienen que la cantidad de “brujas” ejecutadas, equivale a la de los judíos asesinados en la Alemania nazi, y se advierte que esta cifra podría ser mayor ya que los líderes de las iglesias de cada pueblo de Europa tenían la prerrogativa de llevar a cabo cazas de brujas. Además, la caza de brujas fue un fenómeno que ahondó las divisiones entre mujeres y hombres, inculcó a los hombres el miedo al poder de las mujeres y, en palabras de la *Campaña por la memoria de las mujeres perseguidas por brujería* (2018), la caza de brujas fue uno de los procesos fundantes de la modernidad, que buscó disciplinar a las mujeres para que aceptaran su nuevo lugar en la naciente sociedad capitalista.

A pesar de que parece que la caza de brujas ha terminado, la violencia sistemática hacia la mujer aún existe y las mujeres siguen siendo asesinadas de maneras que sólo podrían describirse como terroríficas. Estos feminicidios suceden a causa de su género, vida sexual,

religión, elección de carrera, etcétera. Las mujeres se encuentran sometidas a la opresión que les impone un sistema creado por los hombres, donde sus cuerpos son objetos de consumo y la sociedad juzga lo que merecen. La violencia hacia las mujeres se justifica considerando que no tienen un carácter y moral impecable según los valores establecidos por la época. Lagarde (1990), recalca que todas las mujeres están cautivas en relación de su cuerpo, considerándolo para otros, y que, son políticamente inferiores a los hombres. Expone que las mujeres suelen definirse como seres incompletos, territorios que pueden ocupar y dominar los otros, en el sistema patriarcal. En la bibliografía revisada, Lagarde (1990), refiere que todas las mujeres son oprimidas, pero el grado y las formas en que esta opresión ocurren, varía dependiendo de la situación de las mujeres, los espacios sociales y culturales donde se encuentran y la cantidad y calidad de bienes reales y simbólicos que poseen. Aunque la opresión y violencia hacia la mujer se experimenta en todas las esferas sociales, son las clases trabajadoras y racializadas las que se encuentran más expuestas a diferentes formas de violencia y discriminación. Lagarde (1990), recalca la importancia de recordar que, a partir de la posición de clase, acceso a la tecnología, modo de vida (ya sea urbano, rural o selvático) y su relación con las diferentes sabidurías, se constituyen diversos grupos de mujeres que sufren opresión en diferentes grados, por ejemplo: las mujeres sometidas a doble opresión, tanto de género como de clase, las mujeres que sólo sufren opresión de género o las mujeres que están sometidas a opresión de género, clase y etnia, etc.

El objetivo de esta investigación fue reflexionar y comprender el fenómeno psicológico e histórico que rige en nuestra sociedad y desencadena una cultura de odio, violencia y opresión hacia la mujer, y además, exponer el camino que han emprendido las mujeres para sanar, emanciparse, luchar por sus derechos y volver a ser dueñas de su cuerpo, cultura, tradiciones y magia. Considerando que McLeod (2008), refiere que la Psicología es la ciencia que estudia además de los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser

humano, en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea, resulta relevante comprender estos fenómenos para crear una psicología feminista que considere el saber y sentir femenino. Esta investigación se centró en las mujeres, exponiendo al sistema que las oprime, encontrando paralelismos con la caza de brujas y la pérdida de las tradiciones y conocimiento femenino que como resultado ocasionan el borrado de las mujeres como seres humanos que las exponen al maltrato y la violencia.

Este trabajo consta de dos partes, la primera consistió en exponer la situación actual de las mujeres, enunciando al patriarcado y sus resultantes: la violencia, misoginia y feminicidio. Además, se analizó el fenómeno de la caza de brujas abordando su contexto histórico y su relación con el patriarcado, el poder y la cultura, haciendo énfasis en los mecanismos de opresión e invisibilización de la mujer. Para hablar acerca de estos fenómenos, primero se abordó la relevancia del lenguaje en las construcciones sociales y el concepto de sexo y género. Partiendo de estos conceptos, se reflexionó el papel que tiene el constructo de “femineidad” en la creación de estereotipos, pues como menciona Lagarde (1990), a través de la cultura y tradiciones se ha considerado al género femenino como el “sexo débil”, un ser delicado, muchas veces un adorno y complemento del varón, lo que hace visible los estereotipos y desigualdades que giran en torno a “ser mujer”.

La segunda parte se centra en el trabajo del feminismo y sobre el cómo las mujeres desean recuperar sus tradiciones, sanar, empoderarse, y además cambiar toda la estructura que las oprime. En esta sección del trabajo se expone la lucha feminista y los logros que han obtenido. Como apartado final de esta segunda parte, se anexaron testimonios de mujeres y su experiencia con el feminismo y la sororidad, considerándolo uno de los mecanismos más importantes para el proceso de sanación de las mujeres.

En el primer capítulo de la primera parte del trabajo titulado: **Discurso, Género y Perspectiva**, se expone la relevancia que tiene el lenguaje y los discursos que se crean

socialmente y que constituyen nuestra realidad. Esta información es considerada relevante, para abordar las definiciones del concepto de género, sexo, identidad y roles de género, y de esta manera comprender como ser hombre o mujer es un constructo social.

Tomando como eje central, las investigaciones de Marta Lamas y Marcela Lagarde, se expone el concepto de femineidad y masculinidad, y como éstos constituyen la identidad de los seres humanos, creando estereotipos que son usados para perpetuar la discriminación y la violencia hacia la mujer, y para crear un ideal de femineidad y masculinidad que afecta tanto a hombres como mujeres. Finalizo con la exposición de la importancia de los estudios en perspectiva de género para reconocer la diversidad de géneros y resaltar la necesidad de visibilizar la existencia de las mujeres y los hombres como parte esencial para construir una humanidad diversa y democrática. También se incorporan las tesis de Butler (2007), donde cuestiona el término género por ser un término binario, pues considera que alguien nacido con un determinado sexo no necesariamente llegará a ser de un género específico. En este capítulo también se exponen los estereotipos y el sexismo, particularmente se hablan de los estereotipos hacia la femineidad, los sesgos de género que existen en la Psicología y como la perspectiva de género y la epistemología feminista abordan estos fenómenos.

En el segundo capítulo titulado **Los Hijos del Patriarcado: Violencia, Misoginia y Femicidio** se definen los fenómenos del androcentrismo y patriarcado, reflexionando acerca de su relación con el capitalismo y la importancia de reconocer, no sólo la violencia física que se ejerce hacia la mujer, también la violencia simbólica que se ejerce socialmente, favoreciendo su opresión. También se aborda el cómo estos sistemas resultan en violencia, misoginia y como causa última, el feminicidio.

En el capítulo tercero titulado: **La Historia de un Femicidio en Masa: La Caza de Brujas**, expongo a partir de los escritos de Silvia Federici, el fenómeno de la caza de brujas

abordando su contexto histórico y relación con el patriarcado, el capitalismo, el poder y la cultura. Para concluir este capítulo, expongo la actual caza de brujas y como es un suceso violento que sigue cobrando vidas principalmente de mujeres y niños en diversas partes del mundo, como África y la India.

La segunda parte de la investigación inicia con el capítulo titulado: **La Búsqueda de una Cura: El Feminismo**, donde me centro en el trabajo del feminismo, realizando un breve recorrido histórico que expone el camino que han tomado las mujeres para que se reconozcan sus derechos, sean respetadas y escuchadas. Además se reflexiona sobre la sororidad como un mecanismo importante para la sanación y empoderamiento de la mujer, ya que ayuda a crear redes de apoyo y crea una ética política entre mujeres, que se basa en brindar apoyo, soporte, refugio y transmitir conocimientos y autoridad.

En el Capítulo titulado: **Algunos Logros del Feminismo en Latinoamérica (2017-2022)**, se expone la importancia del trabajo de las mujeres, por realizar cambios a nivel político, económico y cultural, que aseguren una vida libre de violencia, y donde puedan expresar de manera libre sus creencias, poderes y sexualidad. Se menciona la creación de reformas legislativas como la “Ley Olimpia” y la “Ley Ingrid”, así como la importancia de la paridad de género en las posiciones de poder y toma de decisiones en todas las esferas de la vida. También se menciona como las mujeres alzan la voz ante la violencia de género tomando como ejemplo los movimientos de mujeres organizadas que se suscitaron en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), las diversas marchas, entre ellas la del 8 de marzo, y “Un día sin mujeres” que se estableció el 9 de marzo, como método de protesta ante la creciente violencia y el aumento de feminicidios en México. El capítulo finaliza con el análisis de los postulados de la “Campaña por la memoria de las mujeres perseguidas por brujería” (2018), ya que resulta importante recordar que a pesar de ser un suceso histórico que ocasionó que miles de mujeres fueran torturadas y

asesinadas, suele ser ridiculizado y usado para crear leyendas, estereotipos o mitos, o para vender objetos y muñecas que reproducen la imagen monstruosa que los perseguidores crearon de estas mujeres. Esta campaña busca el reconocimiento de la historia y los crímenes cometidos hacia las miles de mujeres que perdieron la vida debido a la caza de brujas y también alza la voz para que se actúe contra las actuales cazas de brujas que siguen ocurriendo.

Para finalizar, se incluyen los testimonios de mujeres y su experiencia con el feminismo y la sororidad. Para los testimonios, que consisten en las narraciones de mujeres exponiendo como ha influido el feminismo en su vida participaron 8 mujeres de edades entre 20 y 35 años que se encuentran activas dentro del movimiento feminista y les interesaba encontrar un espacio seguro donde pudieran relatar sus experiencias positivas dentro del feminismo y también exponer algunas situaciones de violencia de género a las que se han visto expuestas. El objetivo de esta sección de testimonios fue brindar experiencias personales a este proyecto y enriquecerlo con la palabra de hacia quienes va dirigido esta investigación: las mujeres. La recopilación de testimonios se llevó a cabo de manera oral para posteriormente ser transcrita y para proteger a las participantes, solicitaron solo publicar su primer nombre en el presente trabajo

En el último apartado: **Conclusiones**, se destacarán los puntos más importantes de la investigación, considerando el objetivo, las preguntas de investigación, alcance y limitaciones.

PRIMERA PARTE

Capítulo 1. Discurso, Género y Perspectiva

1.1 El discurso: Creador del Género

“La igualdad es una necesidad vital del alma humana.

La misma cantidad de respeto y de atención
se debe a todo ser humano,
porque el respeto no tiene grados”.

Simone Weil

Para comprender mejor los conceptos de sexo y género, y como estos contribuyen en la formación de lo que se considera que es una “mujer”, es necesario entender la importancia que tienen el lenguaje y los discursos como creadores de la realidad. A lo largo de este capítulo se hablará acerca del lenguaje y la creación de los discursos y como estos influyen en cada individuo, para así adentrarnos en la comprensión de los conceptos de sexo y género, conceptos que contribuyen en la formación de identidades y que desencadenan en la creación de lo que ante la sociedad define como “mujer u hombre”, diferenciación que resulta relevante para este trabajo, pues puede desencadenar en desigualdades que contribuyen a la violencia conocida como de género y de opresión hacía la mujer. El lenguaje y los discursos creados por las prácticas sociales son parte importante de la creación del concepto de género y la diferenciación sexual. Sobre esto, López (1995) refiere que “Tras vestirla de azul o rosa, la persona va recibiendo toda una descarga lingüística que desde el primer momento va a ir conformando su identidad”. (p.252).

Los discursos se conforman del lenguaje y parte de la realidad se crea con el lenguaje. Las relaciones sociales están conformadas por un conjunto de prácticas lingüísticas conocido como discurso (Iñiguez y Antaki, 1994). Desde la psicología social se pueden analizar los discursos, con

el fin de comprender los procesos sociales. El lenguaje es parte de nuestra vida, ya que nos permite comunicarnos, transmitir información e interpretar el mundo que nos rodea. López (1995), menciona que las personas están sometidas a la influencia social que condiciona su identidad, y uno de los elementos claves de esta influencia social es el lenguaje y todo lo implícito en ese proceso.

El lenguaje es un proceso muy importante que poseemos como seres humanos. Es un objeto de discusión e investigación científica. El estudio del lenguaje es una herramienta muy útil para el entendimiento de la sociedad y de los procesos psicológicos de los seres humanos, ya que como dicen Potter & Wetherell (1987), el lenguaje ayuda a que las cosas sucedan, sirve para construir y permite que los mundos sociales interactúen de forma diversa. Pruvost (2011), resalta que el lenguaje es un factor importante para la formación de la identidad y que une a las personas con su pasado, además crea comunidades cuando se comparten los mismos códigos de habla. De hecho, el lenguaje es un proceso social, que además de permitir que las personas se comuniquen, crea vínculos, le da sentido a las creencias, a las tradiciones, y evoluciona junto con su gente.

La noción de discurso es usada para tratar todos los tipos de interacciones lingüísticas, sean habladas, textos escritos, de carácter formal e informal; de modo que el análisis del discurso se constituiría entonces como el análisis de cualquier tipo de material discursivo (Potter & Wetherell, 1987).

De esta perspectiva, Potter & Wetherell (1987), abordan al discurso desde tres dimensiones que a su parecer son las más relevantes: función, construcción y variación. Para estos autores, los discursos tienen una función, son creados para hacer cosas y estas funciones no siempre serán explícitas, por lo que es importante el análisis del contexto. Es a través del habla cotidiana- que se construye la realidad. Esta construcción de la realidad, creada por el habla, surge de la necesidad

de dar sentido a los fenómenos. Finalmente, la variación surge de la observación del habla cotidiana y se refiere a como el lenguaje cambia constantemente de funciones al transformarse sus contextos. Desde esta perspectiva, las personas construyen al mundo a través del lenguaje y este lenguaje a su vez crea consecuencias. Con el análisis del discurso se comprende que es a través del lenguaje que las personas construyen versiones de su realidad, utilizando al contexto como guía.

El análisis del discurso dio pie al surgimiento de una nueva perspectiva psicológica, la Psicología Discursiva. Según Potter & Wetherell (1987), la psicología discursiva descubre cómo se construyen los eventos y estudia la interacción cotidiana, el habla y discurso. Para la Psicología Discursiva, los sujetos se crean en el discurso. “Un sujeto, un sentido del ser, es una constitución localizada al interior de la esfera expresiva, la cual encuentra su voz a través de grupos de atributos y responsabilidades asignadas a él como a una variedad de otros objetos” (Parker, 1992 p.9). Por lo tanto, el ser humano es un ente social que crea al discurso y a su vez, el ser humano es construido a través de los actos del discurso.

Si los sujetos son producidos por los discursos, entonces el sujeto no puede ser concebido como un ente individual estable y permanente, “no existe ‘un verdadero yo’ esperando ser descubierto, sí una multitud de seres encontrados en los diferentes tipos de prácticas lingüísticas” (Potter y Wetherell, 1987, p.102). La identidad se construye a partir de la interacción social y los discursos que ha creado.

Conceptos de Sexo y Género

El concepto y estudio de Sexo, Género e Identidad ha tomado relevancia a lo largo de los años ya que estos procesos dan lugar a estereotipos y diferenciaciones que pueden causar

desigualdades y violencia, además nos permite entender la organización de nuestra sociedad a nivel político, social, económico y psicológico. Para poder hablar acerca de la violencia hacia la mujer, es necesario entender lo que se entiende como “sexo” y “género”, y como los conceptos crean un universo de diferencias que hacen visibles la desigualdad y violencia a la que nos encontramos expuestos.

Comenzando por una definición bastante básica, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define el sexo como “Condición orgánica, masculina o femenina de los animales y las plantas”. También hace referencia a “los órganos sexuales”. (*Real Academia de la Lengua Española*, 2020, definición 1) Entendiendo esto, el sexo es el conjunto de las características sexuales que conforman a los seres vivos, dividiéndolos en hombres y mujeres como portadores de uno u otro tipo de células reproductoras o gametos (óvulos o espermatozoides), o de ambos. Se nacen con estas características. Las características sexuales primarias que conforman a las mujeres son la vagina, los ovarios y las mamas, mientras que en los hombres son los órganos sexuales, testículos y pene. A veces sucede que existe discrepancia entre los genitales internos y externos, el término antiguo para esta condición era hermafroditismo, pero ahora se le nombra intersexualidad. Ahondando más a profundidad en el concepto, nos encontramos con la definición de Lagarde (1990), para ella, el sexo se trata del conjunto de características ya sean físicas o biológicas, que se encuentran en el cuerpo humano. Estas características dan pie a clasificaciones, principalmente en cuanto a la reproducción sexual. Es decir, si un ser tiene útero, vagina, ovarios, óvulos, sería considerado alguien con sexo femenino y a su vez, si este ser tuviera testículos, pene, espermatozoides, sería considerado alguien con sexo masculino. La sexualidad en materia de género, según Lagarde (2000a), es un conjunto de aquellas experiencias humanas que se le atribuyen al sexo, y aquellos significados que la sociedad crea para definir sexo, sexualidad y género. Esta sexualidad define Lagarde, 1999, p.194).

1. Los grupos genéricos.
2. Los sujetos particulares: las mujeres y los hombres.
3. Las relaciones sociales definidas en torno al sexo por edades.
4. Las instituciones privadas y públicas, económicas y sociales, jurídicas y políticas.
5. La cultura: los símbolos y las representaciones, el imaginario y las fantasías.
6. La vida de principio a fin de cada persona

Mientras el sexo, considerado como ente biológico, es algo con lo que se nace, el género es una construcción psicosocial. Lo que nos evoca a la famosa frase “No se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 2005, p. 62).

Flores (2014), considera la definición de género desde el punto de vista psicosocial, donde se concibe al género como un sistema de regulación social que orienta estructuraciones cognitivas diferenciadas que están construidas a partir de un dato biológico que normativiza las nociones de masculino y femenino. Se aprende, puede ser manipulado y cambiado. Existen diferentes enfoques que permiten entender y definirlo, por lo que puede interpretarse de diferentes modos. Una definición básica de género es la que refiere Lamas (1986), “Género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual” (Lamas, 1986, p. 218) Este conjunto de ideas se ha ido moldeando y modificando a lo largo de la historia de las relaciones sociales. Si bien, la diferenciación hombre y mujer suele ser la más común, cada cultura tiene sus propias concepciones de género y le atribuye diferentes características. Por esta clasificación cultural se definen cosas como las prácticas y rituales, ejercicio del poder y división del trabajo. Es así como dentro de la sociedad se asigna a

los sexos un género y, el género, a su vez, está relacionado con la percepción del papel que tienen las personas dentro de la sociedad.

Desde un análisis antropológico de la cultura, es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre que son los géneros y cuáles son sus atributos (Lagarde,1996). Cada sociedad, pueblo, grupo y todas las personas tienen una particular concepción de género que está basada en sus religiones, culturas, tradiciones, incluso elaboran tabúes entorno a ello, creando prohibiciones y permisos para cada género.

Lagarde (1990), nos habla de cómo el género es asignado a partir del sexo y desde sus atribuciones de parte de la economía, política, cultura, psicología, etcétera. Para la autora, el género implica actividades y creaciones del sujeto, intelectualidad, afectividad, lenguajes, concepciones, valores, fantasías, el deseo del sujeto, lo subjetivo. Incluye a la identidad del sujeto; la percepción de sí, la identidad de género, corporalidad, sentido de pertenencia, sus bienes materiales y simbólicos, el poder, y el sentido de la vida del sujeto.

El género tiene un papel relevante, ser “hombre” o “mujer”, tiene efectos a nivel psicológico, ya que como dice Barberá (2003, p.17),” El hecho que parece es al azar, de nacer varón o mujer genera repercusiones importantes, de naturaleza biológica, psicológica y social, que marcan el curso de nuestras acciones estableciendo límites y posibilidades vitales diversas”. El género como una construcción social, ha sido un elemento de control que ha moldeado históricamente un sistema de diferencia/desigualdad.

Género y Confusiones Conceptuales

Lamas (1986), recalca que lo importante del concepto de género es que al emplearlo se construyen cuáles serán las relaciones entre los sexos.

En el idioma español, la definición de género hace alusión a la “Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas” (*Real Academia Española*, 2020, definición 2). En nuestro idioma tenemos artículos, pronombres, sustantivos y estos pueden ser femeninos, masculinos o neutros. En francés, por ejemplo, estos artículos cambian y palabras que en español serían femeninas, cambian a masculino. En el alemán, existen términos neutros que no priorizan ni lo femenino, ni lo masculino. Para los angloparlantes, que no atribuyen género a los objetos, resulta sorprendente oírnos decir "la silla" o "el espejo" (Lamas, 1986), ya que para ellos el concepto de género está directamente relacionado con el sexo, y el sexo está relacionado con los aparatos reproductores femeninos y masculinos, entonces ¿Por qué “la casa” es femenina si no tiene aparato reproductor?

El concepto de género es utilizado por primera vez como categoría de análisis en las ciencias sociales en 1955. El antropólogo John Money propone el término *gender role*, “rol de género” para describir aquellos comportamientos que han sido asignados a hombres y mujeres por la sociedad. En 1968, el psicólogo Robert Stoller definió que *gender identity*, la “identidad de género”, se determina por el hecho de vivir desde el nacimiento las experiencias, costumbres y ritos que se atribuyen a cada género y no por el sexo biológico (Lamas, 1986, p.220).

Aunque al hacer referencia al género, se habla tanto de hombres como mujeres, muchas personas utilizan el término para referirse únicamente a las mujeres y por eso se cree que al hablar de “Estudios de género”, se está haciendo referencia únicamente a cuestiones que les conciernen a las mujeres. Sin embargo, es necesario recordar, que la información que hay acerca de las

mujeres es de igual manera información sobre los hombres, considerando que son parte de la sociedad.

Lamas (1986), menciona que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, entonces el género y las relaciones entre los sexos, abarca varias áreas, que van desde lo estructural hasta lo ideológico. Una clave que esta autora utiliza para saber si se está haciendo uso correcto del término género sería el analizar si se está haciendo referencia a una idea que la sociedad ha construido socialmente o si se está mencionando un asunto biológico. Por ejemplo, al decir “Las mujeres menstrúan porque tienen útero” se está mencionando un evento biológico propio del sexo femenino, pero en cambio al mencionar “Cuando las mujeres están menstruando no pueden bañarse”, se puede decir que se está haciendo referencia a una creencia que ha sido construida socialmente. Utilizar correctamente la terminología como nos explica Lamas (1986), puede crear cambios en el discurso y en la construcción de identidades.

1.2 Identidad

Como ya se mencionó, el género es un ente formador de identidad, para comprender esto a profundidad, es primordial conocer que se entiende por identidad. Páramo (2008), menciona que la identidad son aquellas características del individuo que hacen que sea reconocido y diferenciado de los demás.

El diccionario de la *Real Academia Española* (DRAE) define identidad con explicaciones muy pertinentes para pensar y reflexionar acerca de sus contenidos, no solo para repetir:

1. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.
2. Conciencia que una persona o colectividad tiene de ella misma y distinta de las demás
3. Hecho de ser alguien o algo el mismo que se supone o se busca.

(*Real Academia Española, 2020, s.f., definición 1-5*)

Lagarde (2000a), considera que la identidad de los sujetos se conforma a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y contenidos genéricos son hitos primarios de la conformación de sujetos e identidad. Otros elementos de la identidad son los que derivan de la pertenencia real y subjetiva a la clase, mundo rural o urbano, comunidad étnica, religiosa, lingüística, política, etcétera. El proceso de obtención de la identidad personal se inicia en la infancia, desde el momento en que el individuo es consciente de su propia existencia; continúa durante la adolescencia y se consolida en la adultez, cuando el individuo es consciente de su lugar dentro de la sociedad. (Ruíz, 2013) .

La identidad personal, comprendida desde distintos puntos de vista, suele tener una serie de características estables, como son:

1. Constancia. La identidad es un conjunto de rasgos constantes, es decir, que pueden apreciarse de la misma manera a lo largo tiempo, aunque si experimenta cambios a largo plazo.
2. Coherencia. Se pueden predecir algunos de sus rasgos, es decir, algunas de sus reacciones ante determinadas condiciones o estímulos.
3. Adaptabilidad. A medida que la experiencia y la vida suprimen ciertas conductas e implementan otras, se pueden observar ciertas adaptaciones en la identidad.
4. Carácter sociocultural. Esto quiere decir que la identidad se da en contraposición a los demás, ya que está definida en base a las semejanzas o diferencias respecto de quienes comparten con el individuo como una comunidad o cultura. .

(Equipo editorial Etecé, 2021, página 10)

La identidad entonces tiene dos componentes, un elemento individual donde el sujeto se reconoce a sí mismo, sabe y tienen conciencia de quien es y lo que lo diferencia del resto y un elemento social, que remite a los grupos y a la sociedad en donde se desenvuelve el

individuo. Tajfel (1981), define como identidad social a aquella parte del autoconcepto de un individuo que se crea a partir del conocimiento de su pertenencia a algún grupo social junto con el significado que se le da a esta pertenencia, ya sea emocional o valorativa. La sociedad, el contexto y el discurso que crea este mundo colectivo, forman a los individuos. Para Mead, (como se citó en Fernández, 2012), la Identidad no es anterior a las relaciones sociales, sino que surge en el transcurso de las mismas. Son las respuestas que los demás ofrecen al comportamiento del individuo, así como las respuestas que el individuo da a los demás, lo que conforma la identidad.

Pero no solo se trata de pertenecer a un grupo y absorber todo de ellos, cual entes a la espera de lo que la sociedad crea. Para Lagarde (2000a), la identidad siempre está en proceso constructivo. Cada persona reacciona de manera creativa al resolver su vida, elabora contenidos asignados a partir de su experiencia, anhelos y deseos. Los cambios de identidad son constantes a lo largo de la vida.

A pesar de que el sexo de la persona es parte importante de su identidad, la mayor influencia de la identidad surge a partir de interacciones sociales como la familia, escuela y las amistades. La identidad influye en la manera que la persona se desenvuelve en la sociedad. Es un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente. Por esto, resulta relevante analizar como la construcción de género y la diferenciación de los sexos, puede incidir directamente en la formación de Identidad. La identidad de género resulta ser una parte vital del ser humano, en el proceso del entendimiento de su papel en el mundo y en la sociedad.

Identidad de Género

“Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende “naturalmente” de la biología, sino que es un hecho social” (Lamas, 1986, p. 217). Incluso antes de nacer, a las personas se les asigna un sexo. Esta asignación se hace con base en un examen del aparato genital, a través de un ultrasonido, este examen puede ser durante el embarazo o algunos padres prefieren la sorpresa de esperar hasta el momento del nacimiento del hijo. A partir del momento de la asignación del sexo, a ese bebé se les asignan todas las expectativas culturales atribuidas a los sexos, se le predestina a los roles, rasgos de personalidad, expectativas sociales. Los padres corren a pintar el cuarto de rosa si es niña, a comprar ropa azul si es niño y de esta manera se empieza a formar la identidad del individuo mucho antes de que este sea consciente. La identidad de género es la autclasificación que, como hombre o mujer, realizan las personas sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer (López, 1988), es decir, es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003). Esto quiere decir, que la identidad de género se constituye cuando el individuo acepta y hace suyas aquellas características que la sociedad le atribuye a determinado género.

La adquisición y desarrollo de la identidad de género es una estructura compleja, que según Sánchez (1996), consiste en las siguientes etapas: asignación de género, discriminación de género, identificación de género y flexibilidad de género. En la asignación de género, como ya se había comentado con anterioridad, dependiendo de las características sexuales externas, se le asignará al individuo un sexo y a través de la discriminación de género, socialmente se transmita al individuo los contenidos que corresponden a su género, para que a los 6 años se consolide la identidad de género, que según Kohlberg (1966), sería el resultado de la evaluación cognitiva que

el niño o la niña hacen de la realidad, este periodo de consolidación es especialmente susceptible a la influencia del entorno social. Finalmente, la flexibilidad de género, que transcurre entre los 7 y 11 años, los individuos llegan a entender que, los contenidos de la masculinidad y feminidad aprendidos con los que se identificaban de niños no son inmodificables (Jayme, 1999). Esta flexibilidad ocurre en la adolescencia y permite al adolescente y a la adolescente, reflexionar y modificar las ideas que tiene acerca de su identidad de género, para finalmente consolidarla en la adultez.

1.3 Sexismo y Estereotipos

La Feminidad y los Estereotipos de Género

El ser mujer en la sociedad contiene una serie de concepciones y significados, no consiste sólo en tener el aparato reproductor femenino conformado por vagina, vulva y útero. Ser mujer conlleva un peso social. Lagarde (1990), habla de los cautiverios de las mujeres, que, en mayor o menor medida, giran en torno de la feminidad, donde a través de la cultura y tradiciones se ha considerado al género femenino como el “sexo débil”, un ser delicado, muchas veces un adorno y complemento del varón. Lagarde hace énfasis en que todas las mujeres, son políticamente inferiores a los hombres y que, en el mundo patriarcal, son consideradas seres incompletos, que pueden ser dominadas por el varón. También explica que el grado y las formas en que las mujeres son oprimidas depende de la situación de las mujeres, es decir, la cultura en la que viven, los espacios sociales donde se desenvuelven, la cantidad de bienes simbólicos que poseen, la clase social a la que pertenecen y su capacidad para sobrevivir.

La Feminidad, no es algo fijo, como refiere Tubert (2010), la mujer es creada por los diferentes discursos que existen sobre la feminidad y estos discursos cambian a lo largo de las épocas, sociedad y culturas. Lo femenino se considera lo antagónico de lo masculino y es

despreciado. Por ejemplo, la mayoría de los insultos parten de ser poco hombre, parecerse a la mujer y juntarse o provenir de una mujer de “moral distraída”. Por eso, para Sojo-Mora (2020), la feminidad es una condición marginal que ha sido creada por el patriarcado y las relaciones de dominación, donde las mujeres son entes subordinados, de hecho, algunas mujeres pueden llegar a perpetuar esta condición al aceptar como parte intrínseca de su ser, su condición de inferioridad ante el hombre.

Las mujeres viven constantemente compitiendo por cumplir con los estereotipos de belleza, los ideales de la moral, las tradiciones, sin embargo, existen mujeres que desean salir de estos estereotipos. A las mujeres se les aplaude si consiguen un trabajo de alto rango “a pesar de ser mujer”, deben preservar la idea de ser superheroínas, cargar con los hijos, la pareja, el trabajo y una idea de perfección que no solo es irreal si no que puede resultar perjudicial a nivel físico y psicológico. Tubert (2010), expone que el ser “femenina” viene con tantas exigencias que se le provoca a las mujeres conflictos con el cuerpo, malestar y problemas psicológicos, todo para alcanzar esos ideales. También asegura que estos modelos de identidad no solo crean problemas a nivel físico y mental de manera individual en las mujeres, también contribuyen a la subordinación social, legal, económica y familiar.

La idea de feminidad es parte de los estereotipos de género, estos estereotipos ubican a las mujeres en una posición de inferioridad respecto a los hombres y le da más valor a los espacios y actividades creados para hombres. Los estereotipos según el Instituto Nacional de las Mujeres (2007), se crean como representaciones simbólicas cargadas de cualidades y expectativas de lo que los hombres y las mujeres deberían ser, sentir y proyectar. Estos estereotipos reafirman los modelos de feminidad y masculinidad.

Según un estudio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR, 2013), acerca de los estereotipos de género y derechos humanos,

se reconoce como papel de la mujer el encargarse de las tareas del hogar, del cuidado de niños y niñas, deben ser tiernas y amorosas, sumisas, abnegadas y no cuestionar las decisiones de los hombres, deben ser fieles, la maternidad es el eje sobre el que gira su vida , por lo tanto una mujer que no es madre será considerado un ser incompleto. Las mujeres deben cuidar el honor de la familia, una mujer que no cumple con la moral de la sociedad, no solo se daña a ella misma, también daña a su familia y a todo hombre que era responsable de ella. En este mismo estudio, se le atribuye a los hombres el papel de proveedores económicos de la familia, se les reconoce como seres que deben ser fuertes y valientes, los encargados de la toma de decisiones, con patrimonio estable. Como podemos ver, mientras a los hombres se les ha asignado como dueños del espacio público, lugar donde se toman las decisiones políticas, económicas y sociales, las mujeres son asignadas al espacio privado, un lugar en donde dedicarse al cuidado, y ser invisible al menos que el hombre opine lo contrario. De hecho, Lagarde (1990, p. 43) resalta que “Cada mujer, es síntesis del mundo patriarcal; de sus normas, prohibiciones deberes y mecanismos pedagógicos (sociales, ideológicos, afectivos, intelectuales y políticos), que internalizan en ella ser mujer, así como de las instituciones que las mantienen en el espacio normativo o por el contrario, las dejan fuera”.

Los estereotipos son usados para perpetuar la discriminación y la violencia hacia la mujer. Para rectificar las desigualdades de género, Lamas (1986), resalta la necesidad de tomar en cuenta los presupuestos sociales que impiden la igualdad, como la situación de marginación de las mujeres, su responsabilidad en el trabajo doméstico, la inferior valorización del trabajo femenino, insuficiente preparación profesional y sobre todo la existencia de un modelo único de femineidad donde en muchos casos, ni siquiera las mujeres reconocen su estatuto como víctimas de discriminación. Por esto se requiere una perspectiva que analice la construcción social que da

lugar a los géneros, los orígenes de la desigualdad e incluso el papel de las víctimas en su perpetuación.

Perspectiva de Género

La construcción social del género es un tema tan complejo que ha resultado necesario analizarla e incluso cuestionarla. La perspectiva de género se basa en la teoría de género y deriva de la concepción feminista del mundo y la vida. Lagarde (1996), menciona que la perspectiva de género reconoce la diversidad de géneros y resalta la importancia de reconocer la existencia de las mujeres y los hombres como parte esencial para construir una humanidad diversa y democrática. Entendiendo esto, si solo un género domina, se produce un sistema que oprime al otro y obstaculiza la democracia y diversidad. Es por esto, que la perspectiva de género propone la deconstrucción de las ideas preconcebidas acerca de los géneros para crear un cambio social que vele por el bienestar común.

La perspectiva de género pretende comprender las características de los hombres y mujeres para entender sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva analiza posibilidades vitales de mujeres y hombres; el sentido de sus vidas, oportunidades, expectativas y las complejas relaciones sociales que se dan entre los géneros. Tiene como objetivo contabilizar recursos y posibilidades de acción con la que cuentan los diversos géneros para realizar sus propósitos y enfrentar las dificultades que se les puedan presentar durante la vida. (Lagarde, 1996)

González (2009), opina que esta perspectiva ha servido para llamar la atención sobre variaciones socioculturales, históricas y políticas de los arquetipos masculino y femenino. Además, debería servir para enriquecer la comprensión de la realidad social y los diversos modos en que lo femenino y masculino intervienen en la composición de esta sociedad. “Es muy valiosa para alcanzar el objetivo de impregnar de manera transversal las leyes, sistemas organizativos de la

sociedad e instituciones, del ideal de la igualdad y equidad entre los géneros” (Novoa, 2012, p.347).

Dentro de la Perspectiva de género se incluyen el estudio de las relaciones sociales entre personas de diferente género y entre personas con el mismo género, intergenéricas e intragenéricas respectivamente. Lagarde (1996), nos dice que esta perspectiva analiza instituciones civiles y estatales, tradicionales, formales e informales, educativas, religiosas, sanitarias, de gobierno. Aquellas instituciones que se encargan de ejercer coerción social para sancionar a los que incumplen normas, deberes y límites de género, tienen gran relevancia para la perspectiva de género. Además, el análisis de género busca comprender la normatividad del contenido de género y establecer deberes, obligaciones y prohibiciones asignadas a los géneros. (Rubín, 1975)

La perspectiva o visión de género retoma los estudios que surgen de las diferentes vertientes académicas del feminismo, para cuestionar los estereotipos construidos entorno a los géneros, pero no solo se queda ahí, si no que busca elaborar nuevos contenidos para crear una sociedad que vele por la igualdad y la equidad. Se entiende así, que esta sociedad solo puede evolucionar al dejar atrás las estructuras dominantes que se han creado a través del Patriarcado y de una cultura específicamente androcentrista, donde la mujer sirve como un ente subordinado del hombre.

Por su parte, la teórica Judith Butler (2007), cuestiona el término género y expone como es que este concepto se crea a partir de significados e interpretaciones culturales que lo preceden. La autora, resalta el hecho de que el género se construye a través de normas, prácticas y discursos que han sido configurados dentro de un pensamiento heterosexual. Además, la autora cuestiona el término género por ser un término binario, pues considera que alguien nacido con un determinado sexo no necesariamente llegará a ser de un género específico. Esto marca un

precedente, pues significa que los cuerpos sexuados pueden ser significados en una amplia gama de géneros variados, no únicamente limitándose al género femenino o masculino. Este cuestionamiento hecho por Judith Butler hacia el sistema hetero normado, abre el diálogo hacia la construcción de identidades propias, utilizando al cuerpo como territorio modificable. Así, se nos permite no solo cuestionar a un sistema que oprime a la mujer, sino a todo un sistema que además excluye otras identidades como las transexuales, travestis, intersexuales, transgénero, etcétera. Butler (2007), asienta las bases para la construcción de la Teoría Queer, que como Fonseca y Quintero (2009), mencionan, es una teoría que sostiene que los géneros, identidades y orientaciones sexuales no están intrínsecamente ligadas con la naturaleza biológica humana, pues son el resultado de la construcción social.

Capítulo 2. Los Hijos del Patriarcado: Violencia, Misoginia y Femicidio

2.1 Androcentrismo

Androcentrismo

Después de reflexionar acerca de lo que los procesos sociales han definido como género y la división política, económica, social e institucional que surgen de esta diferenciación sexual, además de exponer la construcción social de la mujer, sus estereotipos y opresiones, resulta de interés para este trabajo reflexionar acerca del sistema que produce estas construcciones sociales y el pensamiento que construye y concibe como inferior al género femenino.

El androcentrismo, en es un enfoque unilateral que según Sau (2000), solo considera a la mirada masculina como si esta fuera el eje central de todas las cosas. Es decir, se toma al hombre como el ente más importante y se generaliza a toda la población. Es una forma de ver el mundo desde la mirada masculina, pensando que lo que tiene que ver con el varón o sirve para él, se puede aplicar igualmente a la mujer y a todos en la sociedad, lo que conlleva a la invisibilización y anulación del pensamiento, saber o necesidades femeninas. El androcentrismo está presente en todos los descubrimientos de la humanidad, en todas las ramas del saber, se reproduce en los refranes, leyendas, en la historia y hasta en el conocimiento científico.

Un ejemplo del androcentrismo es cuando en las clases de historia, el 90% de los héroes son hombres y no enseñan el papel de las mujeres dentro de partes clave de la historia como en la Independencia de México o en la Revolución Mexicana. Otro ejemplo es en la literatura donde muchas grandes escritoras debieron registrar sus escritos con seudónimos o de forma anónima para poder ser publicadas, leías e incluso evitar ser castigadas por escribir. Bien decía la famosa frase: "En la mayor parte de la historia, Anónimo era una mujer" (Woolf, 1929). O cuando los ensayos médicos no toman en cuenta a la mujer al momento de crear medicamentos. Se cree que,

por el hecho de que una paciente sea mujer, tiene un riesgo entre un 50 y un 70% superior de tener un efecto secundario al tomar un medicamento que un hombre y que las mujeres tienen el doble de posibilidades de recibir un diagnóstico erróneo de ataque al corazón en comparación con la población masculina y, por tanto, un peor pronóstico (Samper, 2017). Esto se debe a que la mayoría de los estudios científicos sobre medicina son probados en animales machos y a que los infartos son considerados asunto de hombres y a las mujeres con síntomas solo se les acusa de exageradas, suelen ocultar más su dolor, piensan que es estrés. Por más avanzado que se crea un país, sus estructuras y sistemas siguen siendo creados para favorecer al hombre, como en el área de la medicina, donde muchas veces las mujeres no son los sujetos de estudio y entonces no se evalúan los efectos secundarios de los que pueden ser víctimas. Un claro ejemplo de esto se puede ver con la vacuna para la Covid-19 donde Prigione (2021), expone que solo el 4% de las investigaciones sobre el virus analizaban la variable sexo o género. Sin embargo, esta vacuna ha causado efectos secundarios, ocasionando cambios en la menstruación y cólicos muy dolorosos en las mujeres. Este es un ejemplo de tantos donde existe sesgo de género y el sistema deja de lado a la mujer.

Como se mencionó, dentro de la sociedad existen sesgos de género, que según Eichler (2001), son omisiones que se hacen, un tipo de “ceguera” donde se invisibiliza o excluye a las mujeres en un determinado objeto de estudio o problemática. Este sesgo de género existe en la sociedad y particularmente en las ciencias, lo que ocasiona que se excluyan las necesidades y aportaciones de las mujeres y que se tomen decisiones que omiten el análisis de género lo que puede tener un impacto negativo en la vida de las mujeres.

Existen grandes sesgos de género en las ciencias, es por eso por lo que la epistemología feminista estudia cómo la manera en que se genera conocimiento y su justificación pone a las mujeres en desventaja y realza la importancia de estudiar cómo influye el género en nuestra

manera de entender el conocimiento. Blazquez (2011), explica que esta epistemología feminista enfoca la relatividad que puede tener el conocimiento y propone un cambio mediante la intervención de una perspectiva que favorezca a las mujeres. A propósito Harding (1986), menciona que la postura feminista radical sostiene que la ciencia es androcéntrica, que se encuentra anclada en la cultura occidental y que sus estructura social así como muchas de sus aplicaciones, tecnologías y formas de definir los problemas de investigación son sexistas, racistas y clasistas.

Las mujeres se han encontrado durante muchos años excluidas de la ciencia, sin embargo, siempre han sido creadoras de conocimiento y Blazquez (2011), menciona que muchas veces las aportaciones de las mujeres a la ciencia se mantuvieron ocultas porque su trabajo no se reconocía, se clasificaba como no científico o se acreditaba a otros. No obstante, la crítica desde una mirada feminista a la ciencia, puede identificar presuposiciones androcéntricas implícitas y generar una reevaluación de las teorías ya aceptadas, iniciando nuevos procesos que incluyan las experiencias y necesidades de las mujeres, pues como señala Blazquez (2011), la participación de las mujeres en la ciencia puede generar un cambio real donde no solo se favorezca a las mujeres, si no a las personas en general considerando no solo las variables de género si no de raza, etnia, clase, etc.

Lagarde (2012), hace énfasis en que la mentalidad androcéntrica permite considerar y apoyar la idea de que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, capaces y útiles que las mujeres. Por eso se legitima que ellos tengan el monopolio del poder de dominio y la violencia. El androcentrismo es una visión del mundo que ha llevado a una organización social que se conoce como Patriarcado.

Patriarcado

Para entender los sistemas de opresión hacia la mujer, romperlos y lograr la emancipación femenina, y con ello la libertad y seguridad de las mujeres, es necesario conocer la historia del patriarcado. Los roles de género, la identidad y los estereotipos se desarrollan dentro de un sistema patriarcal que le da al hombre una condición de supremacía en comparación con las mujeres. Es en el patriarcado donde se origina la violencia y la opresión hacia la mujer.

Vivimos en una sociedad patriarcal, que considera a la mujer como alguien que carece de relevancia en comparación con el hombre. El patriarcado según Cagigas (2000), se entiende como una relación de poder directa entre hombres y mujeres donde los hombres son los dominadores y ejercen control, sumisión y opresión hacia las mujeres. Es una organización social que está basada en la desigualdad, injusticia y jerarquización política de las personas por motivos de género.

Kate Millet (1969), define al patriarcado como una institución en la cual las mujeres se encuentran en subordinación de los hombres, es una constante social hondamente arraigada que se manifiesta de diferente forma en todas las instituciones políticas, sociales y económicas. El patriarcado es una institución universal, que se manifiesta de diferentes formas sin importar la religión, clase, sistema económico, etcétera. Como menciona Hierro (2004), dentro del patriarcado, se conforman las instituciones (escuela, trabajo, política), estas instituciones tienen como base a la familia y son reforzadas por la sociedad para finalmente ser legitimizadas por la estructura del Estado. El patriarcado se puede encontrar en cualquier lugar al que se mire, se encuentra en todas las estructuras que nos rodean, por eso para Miller (1969), el patriarcado además es un estado psicológico que se traduce a una ideología educativa, pues este pensamiento se reproduce en la economía, política, la industria, el ejército, etc.

En el patriarcado, la mujer es un objeto cuyo fin único de existir es el satisfacer las necesidades de los hombres, tienen un papel de subordinación. Esto no significa que los hombres existen en una condición de villanos y culpables de todos los males del mundo, ya que si bien, son parte de este sistema patriarcal, existe todo un sistema responsable que incluye relaciones, ideologías, procesos, estructuras y conductas. Millet (1969). hace énfasis en que la ideología patriarcal ha creado una serie de juicios hacia la mujer que se encuentran tan arraigadas en la conciencia de la sociedad que condicionan su forma de pensar hasta el punto en que ni siquiera la sociedad está dispuesta a reconocerla. La ideología patriarcal no sólo construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza otras formas de dominación, por ejemplo, la organización del trabajo, carencia de poder político, diferencia salarial, entre otras.

Las mujeres dentro de la sociedad patriarcal están sujetas al orden jerárquico que les forma, controla y disciplina. Según Fernández (2007), desde que hombres y mujeres nacen, constituyen como sujetos impregnados de una cultura androcéntrica en la dinámica socialmente determinada, que al mismo tiempo otorga ventajas y poder al hombre. Esto, como también menciona Fernández (2007), ocasiona que las mujeres se reconozcan como seres secundarios y dominados, con roles sumisos y pasivos, donde aquella mujer que levanta la voz quiere ejercer autoridad o se queja es simplemente un ser histérico y falto de cordura, mientras que los hombres se reconocen como dominadores, poderosos y enérgicos.

El sociólogo Kimmel (1997, p. 52) sostiene que “ser un hombre significa no ser como las mujeres”. Es así como el sistema patriarcal no solo restringe a la mujer, como ya se había mencionado con anterioridad, todo lo que atañe a la mujer también atañe al hombre, pues el desprecio a lo femenino también le genera al hombre presión al hacerle sentir que debe huir de todo aquello que lo pueda hacer ver como “menos hombre” a ojos de la sociedad. Dentro del

pensamiento patriarcal los roles y características propios de lo femenino tienen la cualidad de inferiores, lo que ocasiona que los hombres los quieran evitar a toda costa. Por ejemplo, el ser sentimental o llorar son características que se les atribuye a las mujeres, por lo tanto, a los hombres se les complica manifestar sus sentimientos a través del llanto porque al hacerlo sentirían que están perdiendo su hombría. La femineidad se vuelve entonces algo que debe tener una mujer para ser validada en la sociedad, pero a la vez es una característica que crea tensiones en los hombres, como menciona Cáscales Ribera (2014), el ideal de la “masculinidad” se asienta en una idea privilegiada que está cargada de beneficios y derechos, pero también sitúa a aquello considerado como femenino como la parte dominada que se debe evitar. Mientras las mujeres se encuentran en la carrera por alcanzar los estándares creados, los hombres corren para alejarse de estos y que su cualidad como hombre, dominador y privilegiado no se vea afectada, pues según explica Kimmel (1997), los varones viven bajo la necesidad de la aprobación de otros hombres, que les reafirme su virilidad y los legitime como hombres.

El Patriarcado es, según Lerner (1990), una creación histórica que empezó a formarse en el estado arcaico esta creación fue elaborada por hombres y mujeres, en un proceso que tardó casi 2,500 años en completarse. La autora también menciona que la sexualidad de las mujeres se convirtió en una mercancía y producto de cambio desde el período neolítico, pues intercambiar mujeres mediante el matrimonio ayudaba a evitar guerras. Las mujeres se convirtieron en un recurso que los hombres adquirirían. Lerner (1990), describe al patriarcado como una “costumbre histórica”, donde a las mujeres se les ha moldeado psicológicamente para que interioricen la idea de que son seres inferiores y de esta manera poder mantenerlas subordinadas e ignorantes de sus luchas y logros. Por su parte, Cagigas (2000), menciona que el ejercicio de poder de dominación de un sexo sobre otro es algo transversal, no importa la ideología política, la cultura o el nivel socioeconómico de la víctima o el agresor. Sucede en todos los niveles y no es una

violencia indiscriminada o ciega, se ejerce sobre las mujeres, que son los individuos considerados por este sistema como seres en posición de inferioridad.

Como refiere Lagarde (2000b), cuando un ser es considerado inferior, pierde su condición de humano digno de respeto, esto pasa a los ojos de muchos hombres e incluso mujeres que reproducen la violencia de género y el odio hacia la mujer. La institución patriarcal genera un sistema de pensamiento que fomenta las desigualdades y la discriminación, centrando el poder en este caso en los hombres, además se encuentra respaldado por las instituciones y el sistema económico que rige a la mayoría de la sociedad, en este caso el capitalismo.

Patriarcado, Capitalismo y Poder

Al hablar de la opresión de la mujer resulta necesario hacer referencia a la lucha de clases, pues si bien, respecto al sistema patriarcal, son las mujeres las que se encuentran en desventaja con los hombres, la pertenencia de clase de un sujeto delimitará la forma de su opresión. Por ejemplo, en cuestiones del derecho a decidir sobre el cuerpo propio, en ciertos lugares el aborto puede ser permitido, pero debe pagarse, la opresión variaría, pues las mujeres que cuenten con el nivel económico para pagarlo y acceder a un buen sistema de salud tendrán menos probabilidades de morir por hemorragias o infecciones que aquellas que tendrán que buscar un aborto clandestino o realizarlo por cuenta propia. Es por eso por lo que D'Atri (2004), menciona que aunque es posible señalar que las mujeres padecen discriminaciones en los ámbitos culturales, legales, educativos, político y económicos, la realidad es que existen diferencias de clase entre ellas lo que moldeará de forma variable las vivencias de opresión de cada una, pero además, las posibilidades de enfrentamiento y superación de estas condiciones sociales de discriminación. Entonces, las mujeres pueden ser oprimidas y explotadas al formar parte de la clase trabajadora, pero también pueden ser oprimidas y explotadoras al formar parte de la clase alta. Para hacer esta diferenciación, D'Atri (2004), define opresión y explotación, entendiendo a la

opresión como la relación de sometimiento de un grupo sobre otro ya sea por motivos raciales, culturales o de género y a la explotación como la apropiación del producto del trabajo excedente de las masas trabajadoras por parte de la clase que posee los medios de producción.

Para profundizar más al respecto, es necesario recordar que el patriarcado, como se mencionó con anterioridad, se manifiesta y sustenta en las instituciones familiares, políticas y económicas. El pensamiento patriarcal se encuentra intrínsecamente ligado a los sistemas de educación, a las formas de crianza dentro de la familia, al gobierno y al sistema económico que mantiene en marcha a la sociedad. Este sistema económico es el capitalismo.

El capitalismo es un sistema social y económico. Weber (1920), refiere que se denomina sociedad capitalista a aquellas sociedades que están basadas en una organización racional del trabajo, el dinero y la utilidad de los recursos de producción. En este sistema, la sociedad está formada por clases socioeconómicas. Weber (1920), define al capitalismo como un sistema basado en la propiedad privada de los medios de producción y donde el capital es el generador de riqueza. El capitalismo al dividir a las personas en clases sociales también genera un sistema de opresión vertical pues la persona que tenga un mejor nivel económico tendrá más privilegios que una persona con un nivel económico más bajo, además de la explotación que conlleva el querer sobrevivir en este tipo de sistema.

El capitalismo y el patriarcado se encuentran entrelazados, pues uno fomenta al otro. D'Atri (2004), menciona que el capitalismo suele estar basado en la opresión y explotación de millones de individuos y de la conquista de pueblos, tierras y culturas para ampliar sus mercados y que ha empujado a las mujeres al mercado laboral, lo que podría parecer un avance, pues antes solo se les permitía hacer tareas del hogar, pero lo ha hecho solo para explotarlas doblemente, con salarios menores a los de los hombres, obteniendo así, mano de obra más barata. Las mujeres juegan un papel importante para el capitalismo pues, es en su trabajo no remunerado donde el

capitalismo también obtiene ganancia. D'Atri (2004), expone que al alentar la cultura patriarcal donde los quehaceres del hogar corresponden a las mujeres, los capitalistas no tienen que pagar a los trabajadores cosas como alimentación, limpieza doméstica, ropa. De esta manera ellos ahorran y el trabajo doméstico que recae en mujeres y niñas queda invisibilizado pues parece ser lo natural para ellas.

El capitalismo es eurocentrista, ya que según explica Lugones (2008), se constituyó a través de la colonización. En este sentido, las ventajas o beneficios para los europeos y sus descendientes se consiguen a expensas de otras culturas, justificando esta acción con paradigmas o normas éticas. Como menciona la autora, esta perspectiva no es solamente de los europeos sino de todos aquellos que fueron educados bajo la hegemonía del capitalismo mundial. Lugones, además, hace referencia a Quijano (2000), pues él expone que el capitalismo es una conjunción de todas las formas de control de trabajo que abarcan desde el trabajo asalariado hasta la esclavitud y la reciprocidad, creando una relación de capital- salario. Aquí, Lugones (2008), hace énfasis en que la relación del trabajo se encuentra racializada. Esto resulta relevante ya que como mencionamos con anterioridad, las mujeres se encuentran oprimidas, sin embargo, hay otros marcadores sociales como la etnia y la clase social que influyen en el grado y la forma en que viven esta opresión.

Otro aspecto relevante, es que para el capitalismo es conveniente el pensamiento patriarcal, pues si a las mujeres se les siguen imponiendo estándares de belleza, recae en ellas casi todos los métodos anticonceptivos y se les sigue imponiendo la maternidad pues ellas serán las madres de las futuras generaciones de obreros y como recalca D'Atri (2004), entonces las mujeres se convierten solamente en cuerpos alienados, transformados en una mercancía más. Entonces, el patriarcado fomenta la opresión y el capitalismo se aprovecha de esto para mantener la explotación y aumentar sus ganancias.

Misoginia y Violencia de Género

Cuando se reproducen los discursos sociales que plasman a las mujeres como seres inferiores en comparación con los hombres y estos discursos se interiorizan, surge la misoginia. La misoginia podría decirse que es la hija del patriarcado y del androcentrismo. Resulta natural que si a diario y a través de las décadas se repite que las mujeres son menos pensantes, irracionales, subordinadas, sin autoridad y se les representa como objetos, sea fácil dañarlas, marginarlas, maltratarlas y promover acciones violentas hacia ellas. Lagarde (2012), menciona que la misoginia es política, un recurso aceptado por ambas partes donde las mujeres son oprimidas por su condición de género y esta violencia es justificada, donde hombres y mujeres la perpetúan, por eso se dice que incluso hay mujeres misóginas, que maltratan a otras mujeres, pero además la sociedad permite esta violencia que muchas veces pasa desapercibida ya que se ha normalizado.

La violencia de género, por lo tanto, surge de esta forma del pensamiento patriarcal, conocida como misoginia. Una definición muy concisa de la violencia de género la da la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1995), que la reconoce como “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, coerción, privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”. Dentro de esta violencia se encuentran el acoso y abuso sexual, la violencia física, el abuso psicológico, violencia económica, pero también la denigración, discriminación, estereotipos, que, por ejemplo, reproducen los medios, la publicidad, las películas, series, etcétera. Día con día las personas están expuestas a un bombardeo de cuerpos casi desnudos de mujeres, de novelas y películas que pintan a las mujeres como interesadas, malvadas, que son competencia la una con la otra, donde el llamado amor romántico es el fin máximo. Esta información que se consume diario reproduce discursos que invitan a la violencia, a la perpetuación de los estereotipos y al ver a la mujer como

un objeto. El sistema patriarcal reproduce el mensaje donde los más poderosos tienen el derecho a dominar ejerciendo la violencia hacia los menos poderosos, en este caso las mujeres. “La violencia es un recurso que la sociedad y la cultura ponen a disposición de los hombres para su uso en caso de necesidad, dejando a criterio de cada uno cuando surge este requerimiento”. (Expósito, 2011, p. 22). La sociedad normaliza la violencia y las agresiones a tal punto, que a veces pasa desapercibida o peor aún, se acusa a aquellos quienes no hacen uso de la violencia de faltos de carácter u hombría.

La mayoría de la violencia de género se ejerce dentro de las relaciones de pareja. Expósito (2011) expone que Leonor Walker en 1978, define “El ciclo de la violencia”, que, según ella, consta de 3 momentos clave: Acumulación de la tensión, violencia y el período de luna de miel. En la acumulación de la tensión se utiliza principalmente la violencia psicológica, el abuso verbal, el agresor muestra irritabilidad, frustración y aísla, critica, humilla, etc. a la mujer. Por ejemplo, ese momento en el que el hombre actúa de forma pasivo-agresiva con su pareja, haciendo chistes hirientes, insultándola de manera encubierta o culpabilizándola de ponerlo de mal humor. Luego viene el periodo de violencia, aquí estalla la tensión y suele utilizarse la violencia física, puede haber golpes, gritos, romperse cosas. Finalmente llega la luna de miel, donde el agresor se muestra arrepentido, promete que no volverá a pasar y muchas veces incluso le puede decir a la mujer que no lo vuelva a provocar de esa manera, se promete que este incidente no volverá a pasar. En esta fase el agresor se muestra encantador, afectuoso y arrepentido. La Secretaria de Educación Pública en apoyo del Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES, 2020), expone que este círculo puede ayudar a entender la violencia de género, ya que cuando las mujeres están inmersas en este ciclo, llegan a justificar a su agresor, se culpabilizan de las reacciones de este e intentan cambiar las conductas de su pareja. Por eso muchas veces se juzga o se piensa “Esto nunca me pasaría a mí” sin embargo, dentro de la violencia existe todo un chantaje psicológico y

a veces económico que fomentan que las mujeres se queden dónde están o normalicen estas conductas. De hecho, Expósito (2011), también menciona que la sociedad contribuye a que las mujeres no puedan salir de estos círculos de violencia, ya que por una parte la desigualdad, menores oportunidades de empleo e incluso la carga que se le da a las mujeres en el cuidado de los hijos, ocasiona que les resulte valerse por sí mismas, además se le tiene poca fe a los sistemas de justicia, lo que ocasiona que la mujer siga en un papel de dependencia y tenga miedo al no percibir claros sistemas de apoyo. Finalmente, muchas veces se cree que la violencia es solo física o son episodios muy agresivos como los de las películas y series de televisión, por lo que las muestras de violencia verbal, abusos psicológicos e incluso violencia física como jalones, pellizcos, empujones, son minimizados y justificados, apelando a que eso es normal en las parejas y no es violencia real. Lamentablemente, la violencia solo tiende a aumentar.

Con respecto a los niveles de violencia y como éstas aumentan, la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (2009), ha creado un “Violentómetro” que es un material didáctico donde se plasman los grados de violencia y como estos deben alertarnos. Ahí se pueden visualizar las diferentes formas de violencia que a veces pasan desapercibidas y que terminan escalando en formas graves de violencia que llevan incluso al asesinato/feminicidio. Está dividido en 3 escalas con los colores del semáforo, iniciando en verde con conductas como bromas hirientes, chantajes, ley del hielo, celar y pasa al amarillo con asechar en redes sociales, culpabilizar, descalificar, ridiculizar en público, ofender, intimidar, amenazar, manosear, pellizcar, empujar, avanza al naranja con cachetadas, patadas, encerrar, aislar y termina en el rojo con sextorsión, amenazar con objetos o armas, forzar una relación sexual, abuso sexual, violar, mutilar y termina con el feminicidio. (Tronco y Ocaña, 2011).

Un texto fundamental para definir la violencia de género es la “Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia” (2007), que tiene como objetivo “establecer la

coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia” (Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2007, artículo 1).

Esta ley menciona que existen diferentes tipos de violencia:

1) la violencia psicológica: que es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Por ejemplo, negligencia, descuido reiterado, insultos, humillaciones, infidelidad, que conllevan a la víctima al aislamiento, depresión o incluso al suicidio.

2) violencia física: cualquier acto que infringe daño no accidental usando fuerza física o algún arma, que puede o no provocar lesiones internas o externas.

3) violencia patrimonial: acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Por ejemplo, la sustracción o destrucción de bienes patrimoniales o recursos económicos.

4) violencia económica: toda acción u omisión del agresor que afecta supervivencia económica de la víctima.

5) violencia sexual: cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima. Expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

6) cualquier otra forma que dañe la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

(Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 2007, artículo 6)

Además, esta ley menciona que la violencia puede darse en el ámbito familiar, laboral, docente e institucional, en las comunidades

Violencia Simbólica

La violencia que se ejerce dentro del sistema patriarcal no es solo violencia física, va más allá de eso, es una violencia simbólica que existe en todo lo que consumimos y que es socialmente aceptada, es una forma de perpetuar el poder masculino y se encuentra tan naturalizada que por eso resulta tan difícil reconocerla. Para entender mejor esto, es importante abordar el concepto de “violencia simbólica” acuñado por Pierre Bourdieu (1998), este concepto se refiere a un tipo de violencia amortiguada que es invisible para sus víctimas, se ejerce a través de caminos simbólicos de la comunicación, del desconocimiento y del sentimiento. Este término puede usarse para explicar las relaciones de dominación que ejercen los hombres sobre las mujeres. Braud (2004), menciona que esta violencia impacta sobre la identidad y recursos de los dominados, lo que genera consecuencias en la cultura, las identidades y el funcionamiento sociopolítico, que, ejercida a un punto extremo, puede ocasionar marginalización, pérdida de identidad o incluso borrado de las víctimas, como en el caso del feminicidio.

Bourdieu (1998), explica cómo se naturalizan e interiorizan las relaciones de poder, donde hasta las personas sometidas ven como incuestionables estas relaciones. Este tipo de violencia se puede observar en la música, publicidad, dichos populares, caricaturas, etc. Esta violencia simbólica es consumida diariamente y pasa casi desapercibida, pero establece los límites dentro de los cuales la sociedad puede percibir y pensar. Pierre Bourdieu (1998), nos habla de otro concepto clave, el de “habitus”, el cual define como el conjunto de disposiciones interiorizadas que conforman las percepciones, sentimientos y acciones de las personas. Este habitus se construye a partir de la interacción del individuo con la sociedad y con las instituciones sociales como la escuela y la familia. Cuando actuamos según estas disposiciones, se refuerza el habitus y este se reproduce de manera subconsciente a través de la interacción del individuo con las estructuras sociales con las que entra en contacto. De esta manera, Bourdieu da explicación a la dominación

masculina y a diferentes sistemas de dominación ejercidos en la sociedad, como por ejemplo las clases sociales. El habitus al que pertenece cada persona, les proporciona a los individuos una noción de cómo deben hablar, pensar y sentir. El habitus se conforma de un capital social que son las personas con las que el individuo convive, un capital económico que representa los recursos monetarios y propiedad de la persona y un capital cultural. Mediante el habitus, Bourdieu (1998), explica la dominación masculina como un sistema en donde se diferencian a los sexos, femenino y masculino, asignándole poder al género masculino, al legitimar diferencias anatómicas y biológicas entre los sexos, donde tanto hombres como mujeres participan al reconocer como natural este sistema y por lo tanto continúan reproduciéndolo.

Si bien las aportaciones de Bourdieu no están escritas desde una concepción feminista, permiten reflexionar acerca de cómo se legitima e interioriza el sistema patriarcal en cada una de las personas y cómo tanto hombres como mujeres, pueden reproducir estos sistemas de violencia que afectan a todos y atraen consecuencias en especial para las mujeres, pues la violencia escala y puede tener como consecuencia el feminicidio y borrado de las mujeres.

2.2 El último de los males: Feminicidio

El acto más devastador y complicado de violencia y violación de los derechos humanos de la mujer es el feminicidio. Niñas y mujeres de todas las etnias sufren este temible mal. Diana Russell acuñó el término *femicide*, para ella, “El *femicide* es la expresión más extrema de la violencia contra la mujer; se trata del asesinato de mujeres por hombres motivados por el odio, el desprecio, el placer o la suposición de propiedad sobre las mujeres” (Russell, 2006, p. 27). Este tipo de homicidio hace alusión al asesinato de mujeres o niñas por motivos de género (Bloom, 2008, p.176). Pero no solo elude a estos asesinatos violentos con motivo de género, pues Russell, (2006), también hace referencia a aquellas muertes de mujeres que suceden por acción u omisión social. Pues la sociedad somete a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad que culminan en su

muerte. Por su parte, Lagarde (2005), acuñó el término *feminicidio* en español y agregó que a estos feminicidios se les suma la violencia de la injusticia y la impunidad. Pues ella hace énfasis en el papel que tiene el Estado en estos asesinatos violentos y busca visibilizar la impunidad que existe ante este acto. Pues para la autora, el reconocimiento desigual de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo aquellos que son sexuales, económicos y sociales, fomenta las formas de opresión y deja a las mujeres en riesgo de ser asesinadas.

Marcela Lagarde y de los Ríos, fue una de las impulsoras de la “Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, que tipifica el delito de feminicidio y lo define al feminicidio como “forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres”. (LGAMVLV, 2007, artículo 21), Lo alarmante aparte del hecho en sí, es que el feminicidio muchas veces es cometido de manera brutal, incluyendo abuso sexual, tortura, incluso mutilación.

El feminicidio es un problema que afecta a las mujeres a nivel mundial, es un miedo existente en cada una de ellas. Muchas veces ser mujer significa avisar cuando llegas a tu casa, mandar tu ubicación para que en todo momento sepan donde estas, no poder descuidar la bebida cuando sales de fiesta y agradecer si tu novio no te asesina por hacerlo enojarse. Pero no solo eso, porque el feminicidio no conoce de edades, niñas y menores de edad son asesinadas por igual, por el simple hecho de su condición femenina. Estos asesinatos tampoco saben lo que es la familia pues según el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) titulado *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer*, a nivel mundial el 38% del número total de feminicidios se debe a la violencia conyugal, además, en Europa Occidental la tasa de prevalencia de la violencia en la pareja es del 19,3%, en América Latina es 40,63%, en la región andina,

29,51%, en América Central y 23,68% en América del Sur. El estudio también deja ver que América Latina es la región más afectada por el feminicidio donde más de la mitad de los países con las tasas más altas de feminicidio son parte de América del Sur o de América Central y el Caribe.

México no se queda atrás cuando se trata de violencia hacia la mujer y feminicidios. Resulta una problemática aterradora, pues este crimen de odio no solo se perpetúa por aquellos entes malvados y desconocidos que acechan en la obscuridad, estos actos en la mayoría de los casos son llevados a cabo por familiares, amigos o la pareja sentimental. De hecho, durante el lapso de enero a junio del 2020 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2022) reportó un total de 3786 homicidios, de los cuales 1398 son presuntas víctimas de homicidio doloso, 1909 son víctimas de homicidio culposo y 479 de feminicidio. De hecho, se calcula que 10 mujeres son asesinadas diariamente en México y que más de la mitad son asesinadas por sus parejas o familiares cercanos. (ONU mujeres, 2017).

La doctora Monárrez (1993), resaltó la problemática que tienen los estudios del feminicidio y violencia de género en México, pues son inexistentes los datos exactos sobre la violencia sufrida por la víctima, el número de mujeres asesinadas, la relación entre la víctima y el agresor, las causas y motivos del asesinato, el lugar donde fue encontrada, etcétera. En realidad, no hay cifras exactas sobre feminicidio en México ya que por ejemplo, las cifras publicadas por la SESNSP dependen de la forma en que cada estado y fiscalía clasifican los asesinatos de mujeres, o sea que si ellos no lo dictaminan como feminicidio, no aparecerá. Además, la realidad es que muchos cuerpos no son encontrados y por lo tanto no pueden ser clasificados como tal. De acuerdo con El Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios (OCNF, 2021), de enero a diciembre de 2020 fueron asesinadas 3,752 mujeres y niñas, de los cuales 969 casos se están investigando como feminicidio, lo equivalente a un 26%. También menciona en su informe que según los datos de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, (Red TDT, 2019) el año 2018 fueron

abiertas 746 carpetas de investigación por el delito de feminicidio y solo fueron dictadas 228 sentencias condenatorias, mientras que de enero a mayo de 2019 se abrieron 459 carpetas por feminicidio en 23 estados del país y solo se dictaron 102 sentencias. En México, 7 de cada 10 (66.8%) mujeres han sufrido al menos un incidente de violencia (emocional, económica, física o sexual) en algún momento de su vida. (INEGI, 2020).

Como podemos ver, existe un gran problema ya que hace falta homogeneizar la tipificación de feminicidio en los estados, ya que, al no estar homologado, cada estado reporta los casos de feminicidio que quiere, aunado a esto el problema de que para acusar de feminicidio se tiene que encontrar el cuerpo y que según la OCNF (2021), de enero a agosto de 2020 desaparecieron 5,223 mujeres y niñas, tan sólo en 12 estados del país, y un total de 1,290 siguen sin ser localizadas. Finalmente, otro problema es evidente, los pocos casos que son llevados ante la justicia y que reciben una sentencia. Por eso, Lagarde (2006), menciona que la violencia hacia la mujer está presente antes y después del feminicidio, inicia con violencia en la pareja, humillación, agresión psicológica o económica, con la poca participación de la policía o gobierno para proteger a la víctima y después del feminicidio continua con la violencia institucional, donde se revictimiza a los familiares, se somete a la víctima al escarnio público, por ejemplo, publicando fotos del feminicidio o justificando al agresor y también mediante la impunidad o la poca participación del estado para detener al victimario.

En América Latina según Carcedo (2000), existen 4 subcategorías del feminicidio, el primero es el *feminicidio íntimo* que es perpetrado por la pareja, familiares o conocidos de la víctima, el *feminicidio no íntimo* que es realizado por alguien que no tenía ninguna relación con la mujer, de hecho puede ser un desconocido, un vecino o cualquier persona que no tenía una relación personal con la víctima, el *feminicidio por conexión* donde se asesina también a cualquier

mujer que intentó ayudar o se encontraba en el lugar y el *feminicidio de tipo sexual*, que es precedido por abuso sexual y tortura.

El feminicidio es el resultado más complicado y devastador de la violencia hacia las mujeres, también es uno de los resultados de un sistema establecido bajo el orden patriarcal. Los asesinatos hacia las mujeres han sido perpetuados desde tiempos ancestrales, esto como consecuencia del odio, repudio hacia la mujer y de cómo se consideran seres inferiores, pero además perversos, calculadores y de motivos ocultos. Esto a raíz de la misoginia, elemento del pensamiento patriarcal.

Capítulo 3. La Historia de un Femicidio Masivo: La Caza de Brujas

3.1 Las brujas

“La bruja era simplemente la encarnación de la amoralidad y de todo aquello que va en contra de los ideales de la sociedad” (Henningesen, 1980: 457)

La caza de brujas es un ejemplo de lo que puede ocasionar la misoginia y violencia hacia la mujer, así como la necesidad de establecer un sistema de control y demostrar el poder. Durante la caza de brujas, aunque no se tienen cifras oficiales, se calcula que se asesinaron a miles de mujeres alrededor del mundo. Federici (2004), señala que para tener una idea del fenómeno, algunas académicas feministas sostienen que la cantidad de brujas ejecutadas equivale a la de los judíos asesinados en la Alemania nazi (alrededor de seis millones de personas) y se advierte que esta cifra podría ser mayor ya que los notables de cada lugar tenían la prerrogativa de llevar a cabo cazas de brujas. Federici (2004, p.20), también expone que “La quema de brujas fue un fenómeno que ahondó las divisiones entre mujeres y hombres, inculcó a los hombres el miedo al poder de las mujeres y el temor al saber femenino que debía ser destruido para que los hombres y la ciencia fueran la única fuente de verdad”.

Para ahondar mejor en la situación, primero debemos entender quiénes eran las brujas según la sociedad. Las brujas han sido los personajes principales de los cuentos de terror, el miedo de niños y adultos. Un personaje poderoso, malévolo, frío y calculador al que nos han enseñado a temer. Esas mujeres, a veces feas y a veces increíblemente bellas, que bailan con el diablo, comen niños y seducen a los hombres, han sido fuente de cuentos, leyendas, poemas y películas. Algunos

ejemplos de estos cuentos son *Hansel y Gretel* (1812) de los hermanos Grimm o *Las Brujas de Eastwick* (1984) de John Updike.

Sin embargo la historia de las brujas, más que aterradora resulta en la descripción de actos atroces cometidos hacia la mujer bajo el pretexto de la búsqueda del bien y la protección de la fe pues como menciona Jesús Callejo (2006), a ciertas mujeres que se reunían, eran curanderas o realizaban ciertas acciones que la sociedad catalogaba como dignas de las brujas, se les hacían ciertas pruebas para confirmar si eran brujas, como la prueba de la inmersión de la bruja, que como describe Jesús Callejo (2006), consistía en atar a la acusada de manos y pies y arrojarla dentro del agua. Si se hundía era inocente y si flotaba era considerada culpable. Al ser consideradas culpables, se les hacía responsables de epidemias, tempestades y toda clase de males para luego matarlas de forma cruel, y a la mayoría las quemaron en la hoguera. Esta Caza de brujas tuvo lugar según los escritos de Federici (2004) durante los siglos XV, XVI y XVII, alcanzando su punto máximo entre 1580 y 1630.

Para entender mejor el papel de las brujas, hay que ahondar acerca cuál era su poder y que era la magia. La brujería según Henningsen (1997) puede definirse como un poder natural innato u adquirido a través de un tratado con un ser sobrenatural, este autor también postula que generalmente las brujas son mujeres, porque la Teología tradicional consideraba a las mujeres como seres más débiles y por lo tanto proclives a ser tentadas por la influencia del demonio. Estos seres amenazan con destruir a la sociedad desde adentro. Con el poder sobrenatural la bruja es capaz de dañar a personas y animales con una mirada malévola, un toque o simplemente envidia. Por otra parte, la hechicería según *Súmulas de moral*, (1679, p. 245 citado por Jesús Callejo, 2006) es "El arte de hacer mal a otros con el poder del demonio", *Súmulas* también menciona que "Las brujas no son maléficas como quiera sino con pacto expreso y comercio con el demonio pues le prestan obediencia, lo adoran en forma de cabra y cometen otras muchas abominaciones. Las

otras mujerzuelas que hacen hechizos, pero sin pacto expreso con el demonio no son propiamente brujas". Otra definición de lo que es la brujería nos la otorga George Gifford en 1587 (Citado por Jesús Callejo, 2006), quien dice que las brujas son aquellas personas que practican las artes diabólicas y que hacen daño o curan, revelan secretos o hacen predicciones, cosa que el Diablo ha inventado para ensuciar las almas de los hombres y llevarlos a la condenación. Estas creencias parten de una sociedad altamente regida por el pensamiento mágico. El pensamiento mágico es universal y siempre ha formado parte del ser humano. Gutiérrez (1997), lo considera característico de la conducta del hombre para lograr el control de la naturaleza, para alcanzar el dominio de sí mismo y regular la angustia, pero también como una forma de controlar lo que percibe como incontrolable, por eso no resulta tan inimaginable el hecho de que los seres humanos le atribuyeran un poder demoníaco a ciertas actitudes que no podían explicar, o que buscaran algún culpable cuando ocurría alguna catástrofe.

Ahora bien, en cuanto a la brujería, resulta necesario remarcar la diferencia entre las brujas creadas por la iglesia y las brujas folclóricas, que han existido a lo largo de la historia. Las brujas folclóricas eran mujeres sabías, curanderas e incluso adivinas, cuyos rituales y magia se hacían a cualquier hora del día, en contraste, las brujas satánicas eran visualizadas por el cristianismo como mujeres maléficas y adoradoras del diablo. Baroja (1961), opinaba que existían dos puntos de vista, el de las brujas, que creían que tenían poderes para realizar magia bajo la protección de ciertos entes que ellas consideraban diosas como Hécate, Diana, Afrodita, Artemisa, etc. Siendo estas pertenecientes a alguna religión ahora llamada pagana y el punto de vista de la religión cristiana o católica, que opinaba que las brujas eran personas que realizaban actos maléficos, mujeres que servían y adoraban al Diablo.

La única manera de distinguir entre una bruja satánica, de una bruja folclórica, curandera o sabia, no eran sus actos pues estos se parecen entre sí, si no por sus objetivos y creencias. No

obstante, como menciona Callejo (2006), esta diferencia no era muy clara para los teólogos o inquisidores, pues en última instancia, todo acto considerado mágico se atribuía al diablo.

Sin embargo, la brujería y el uso de la magia era una tradición ancestral que por mucho tiempo fue considerada una creencia pagana por la iglesia y se luchaba contra ella. Un ejemplo de lo anterior es que en el año 1080 el papa Gregorio VII le escribió al rey Herald de Dinamarca quejándose de los daneses que culpaban a ciertas mujeres de toda clase de males, incluso le pedía al Rey que enseñara a su pueblo que las desgracias eran voluntad de Dios y que se debían aplacar con penitencias y no martirizando a las supuestas brujas (Copenhague, 1963, pp. 41-43). De hecho, la práctica de la magia era normal en la antigüedad, en Roma y Grecia, por ejemplo, encontramos todos estos Dioses que denominamos mitológicos, como Zeus, Hécate, Diana, Afrodita, a quienes se les rendía culto y a quienes se acudía en búsqueda de guía, pero también se les ofrecían rituales y sacrificios para recibir bienes, amor, fertilidad, curar enfermedades, etc. La magia en Grecia y Roma, siempre que fuera con fines benéficos, era considerada beneficiosa para el pueblo. Callejo (2006) relata que la magia en Grecia y Roma no solo estaba reservada para mujeres, también la ejercían sacerdotes y que incluso personajes famosos se dejaban aconsejar por magos en sus decisiones importantes, como por ejemplo Carlomagno teniendo al encantador Malagiggi o John Dee aconsejando a la Reina Isabel de Inglaterra.

Fue hasta la Edad Media, cuando miles de mujeres fueron perseguidas, torturadas y asesinadas de maneras atroces por cosas como reunirse, transmitirse saberes como la herbolaria, realizar rituales, vivir libremente su sexualidad, etcétera. Federici (2004), argumenta que esta caza de brujas tuvo motivos políticos y religiosos, postula que el marco temporal de la Caza de Brujas sucede en los siglos XV, XVI y XVII, alcanzando su punto máximo entre 1580 y 1630 periodo de transición del feudalismo al capitalismo.

3.2 La Caza de Brujas: ¿Política, Religión o Misoginia?

A lo largo de este trabajo se ha hablado acerca de la caza de brujas como un suceso histórico que sucedió en los siglos XV, XVI y XVII, donde miles de mujeres fueron asesinadas siendo acusadas de realizar actos que involucraban una complicidad con satanás. Esta afirmación podría ocasionar que se piense que el único motivo de esta caza fue religioso, sin embargo autoras como Ehrenreich y English (1873), Daily (1978), Merchant (1983) y Federici (2004 y 2021), exponen que existieron motivos políticos, económicos, religiosos y patriarcales. De hecho, la “Campaña por la memoria de las mujeres perseguidas por brujería” iniciada en 2018 y apoyada por estudiosas como Silvia Federici, parte del argumento de que la caza de brujas fue un proceso que dio pase a la modernidad y que se creó para disciplinar a las mujeres y hacer que estas aceptaran su lugar en la sociedad capitalista que apenas estaba surgiendo. La caza de brujas tiene una explicación multicausal y el capitalismo antes mencionado, resulta un factor clave y sorprendente, pues al ver documentales sobre la caza de brujas, escuchar historias o ver imágenes, casi siempre se hace énfasis en la religión y el miedo a la magia o al diablo, sin embargo, Federici (2021), aporta información interesante al hablar de como el capitalismo y los cambios en la situación económica, manejo de propiedades y las diferentes clases sociales, fueron elementos clave en estos asesinatos.

Como ya se había definido a lo largo de este trabajo, el capitalismo se basa en la proletarización de los campesinos, las relaciones mercantiles y la creación de un Estado e Iglesia que pondrían como prioridad el control de la población, sexualidad y la procreación y las mujeres jugaban un elemento clave, pues resultaban amenazadoras del orden si no cumplían con su papel como cuerpos gestantes y amas de casa. Al respecto, Federici (2004), expone que las autoridades al castigar a una “bruja”, también estaban castigando el ataque a la propiedad privada, la

insubordinación social, el pensamiento mágico, la desviación de la norma sexual (el hecho de que las mujeres no sometieran sus cuerpos al estado resultaba una ofensa que debía ser castigada).

De hecho, Ehrenreich y English (1873), Daily (1978) y Merchant (1983), ya habían realizado estudios al respecto con el objetivo de exponer como la caza de brujas fue un fenómeno que obligó a las mujeres a someterse a la familia controlada por el patriarcado, la caza de brujas sirvió para privar a las mujeres de sus prácticas médicas y centralizo la medicina, haciendo ver el uso de hierbas, fomentos y remedios naturales como inútiles o de procedencia dudosa, incluso diabólica. De hecho, la relación con los animales también cambio, pues antes, era común que en las zonas rurales existiera una relación estrecha con los animales, sin embargo, como comenta Federici (2021) la caza de brujas ocasiono que tocar, acariciar o vivir con los animales se volviera un tabú pues todo lo que representaba una fuente de poder no relacionada con el Estado o la Iglesia se convirtió en diabólico, creando un fuerte miedo al castigo divino. Aparte de los factores económicos y religiosos que conllevaron a la caza de brujas, es importante también recalcar la política institucional misógina que confinaba a las mujeres al hogar y las colocaba en una posición social subordinada de los hombres. Otro elemento importante de la casa de brujas fue el convertir a las mujeres en enemigas, dividir las y enseñarles a aceptar el liderazgo de los hombres. Wright en 1965 (citado por Federici 2021) menciona que, en 1547, se proclamó “la prohibición de que las mujeres se reunieran para murmurar y charlar” y se ordenó a los esposos que “guardasen a sus esposas en casa”. La amistad femenina era otra amenaza para el patriarcado y el capitalismo, por lo tanto, obligaba a las mujeres a denunciarse entre sí bajo amenaza de tortura.

La sexualidad de la mujer es también un tema que ha resultado controversial a lo largo de la historia, incluso en la actualidad, es una fuente de debate y las mujeres que expresan su sexualidad libremente, buscan ejercer la maternidad deseada, tener el derecho a abortar, no se quieren casar o no son heterosexuales, son duramente juzgadas. Federici (2021), hace referencia

al hecho de que la sexualidad femenina se considera una amenaza social y que, ante el capitalismo, la sexualidad de las mujeres es aceptable cuando se utiliza para satisfacer las necesidades sexuales de los hombres y procrear mano de obra. Para el capitalismo y la religión, la sexualidad de la mujer debía ser domesticada y utilizada en un contexto únicamente matrimonial. Por eso no resulta sorprendente que la sexualidad femenina se ilustrara como algo satánico, que influía ante los hombres y ocasionaba que perdieran el control. Las brujas a través de sus ojos y curvas hipnotizaban a los hombres llevándolos a su destrucción. El *Malleus Maleficarum*, o *Martillo de las brujas* escrito por Kramer y Sprenger (1487), ya resumía un poco del pensamiento patriarcal, pues definía a las mujeres como “seres de apetito carnal insaciable” y “brujas que confundían la mente de los hombres”. Federici (2021) hace referencia a como la bruja era una mujer de mala reputación, promiscua y con una conducta que contradecía el modelo de feminidad impuesto en diversos lugares de Europa.

Es importante aclarar que la caza de brujas no solo fue un fenómeno europeo, la Nueva España no quedó impune en este suceso. Con la llegada de los españoles y la conquista del nuevo mundo, se buscó inculcar la fe católica en las personas que habitaban el nuevo continente. La evangelización en la Nueva España fue uno de los grandes elementos de control que instauraron los españoles para expandir su monarquía. Ricard (2017), menciona que la conquista espiritual fue un elemento clave para el desarrollo de la Monarquía española, ya que la Iglesia Romana fue un aliado político de estos. Los españoles justificaron en todo momento sus acciones como derecho divino y procuraron enseñar la fe a los infieles.

La Inquisición en la Nueva España, fue una extensión de la Santa Inquisición Española. En 1569 el monarca español Felipe II estableció los tribunales del Santo Oficio en Perú y en la Nueva España. Valera (2014), establece que la finalidad de estos tribunales era el perseguir la herejía, cuidar la fe, erradicar las creencias paganas de los indígenas, además de imponer normas de

conducta, establecer nuevas costumbres e instaurar castigos contra los actos que atacaran a la fe y la moral.

Según el Archivo General de la Nación (Inquisición, Vol. 1175, Exp. 38, año 1735), casi tres siglos después de la Caza de Brujas en Europa, en el siglo XVII y principios del siglo XVIII, la Santa Inquisición recibió denuncias y proceso a mujeres españolas, indias, negras y mestizas, acusadas por sus vecinos de ser brujas y aterrorizar a la Nueva España con sus hechizos, herejía y provocar a los hombres a los más atroces placeres carnales. No se tienen registros como tal de que se asesinaran brujas, sin embargo, eso no significa que el delito no fuera castigado.

Las brujas de la Nueva España poseían características parecidas a las europeas, pero se combinaban sus poderes y tradiciones con elementos propios de los rituales prehispánicos. López (1995), pone como ejemplo que en la brujería novohispana se sustituían las hierbas, de lugar de mandrágora o belladona, utilizaban peyote, ayahuasca o marihuana y de lugar de convertirse en gatos, se convertían en guajolotes.

En el caso de la Nueva España, no solo las mujeres fueron víctimas pues como Federici (2021) expone, los pueblos nativos masacrados en América pasan a estar emparentados con las brujas europeas de los siglos XVI y XVII ya que al igual que las brujas, estos pueblos vieron cómo se les despojaba de sus tierras y presenciaron la persecución de su resistencia, el asesinato de su comunidad y la satanización de sus costumbres.

La caza de brujas es un fenómeno que se ha dado alrededor del mundo y ha cumplido con su objetivo, pues como recalca Federici (2021), la persecución de brujas no solo ha logrado quemar el cuerpo de miles de mujeres en la hoguera (entre otros tipos de asesinatos), sino que se ha intentado destruir todo un universo de relaciones sociales construido alrededor del poder de las mujeres y su sabiduría transmitida de madres a hijas durante generaciones. La caza de brujas ha

sido un elemento de terror y control que ha servido para mantener el poder en cuestiones políticas y económicas, así como mantener a las mujeres en una posición de subordinación ante los hombres.

3.3 La caza de brujas no ha terminado: Persecución actual

La persecución y asesinato de brujas no es una historia del pasado, la realidad es que en la actualidad esta cacería sigue sucediendo y es un problema que afecta la vida de miles de mujeres y niños, especialmente en lugares como Tanzania, Nepal, la India, Papúa Nueva Guinea, Arabia Saudí, entre otros. Ogembo (2006) expone que tan solo en Kenia desde 1992 hasta el 2002, se han asesinado a más de cien personas acusadas de brujería principalmente en la provincia sudoccidental de Kissi.

Esta es una problemática que necesita atraer más atención pues el sociólogo ghanés Mensah Adinkrah (2015), citado por Federici (2021), describe que en los últimos años en África varias agencias locales e internacionales han denunciado las amenazas, intimidaciones, torturas y asesinatos de decenas de personas sospechosas de practicar brujería y que una de las principales formas de violación de los derechos humanos en África ha sido la violencia en contra de las personas acusadas de ser brujas. También menciona que se han registrado ataques habituales a “brujas”, en República de Benín, Camerún, Tanzania, República Democrática del Congo y Uganda.

Petratis (2003), informa que al menos veintitrés mil “brujas” fueron asesinadas en África entre 1991 y 2001 y que se reconoce que, en Zambia, existían 176 cazadores de brujas activos en 1997, donde iban de aldea en aldea realizando interrogatorios y exorcismos humillantes. Se reconoce que en la actualidad la cacería de brujas continúa y se expulsa a las brujas de sus aldeas, se les roban sus posesiones y se les tortura y asesina.

La caza de brujas como ya habíamos mencionado se da debido a factores económicos, políticos, religiosos y misóginos. Por eso no resulta impensable que, en África, lugar donde las

comunidades se enfrentan a la pobreza, el robo y explotación de sus tierras, la devaluación de su moneda, se den explicaciones mágicas a los males que las comunidades se encuentran enfrentando. Ogembo (2006), detalla que la globalización económica ha favorecido un ambiente propicio para las acusaciones de brujería y que otro factor importante es la proliferación de sectas cristianas fundamentalistas que han reinyectado el temor al diablo y al castigo divino.

Federici (2021), llega a la conclusión de que las principales causas de la nueva ola de violencia son las formas de acumulación de capital, el despojamiento de las tierras, la destrucción de las relaciones comunitarias y la intensificación de la explotación del cuerpo y trabajo de las mujeres. Así que como podemos leer, las causas de esta caza de brujas siguen teniendo sus raíces en la cacería de brujas de los siglos XV, XVI y XVII.

Dorothy Roberts (2016), menciona que la violencia contra las mujeres no desapareció con el final de la caza de brujas o la abolición de la esclavitud. De hecho, se normalizó. En 1920 y 1930 a las mujeres consideradas “promiscuas”, se les internaba en psiquiátricos y la esterilización de mujeres de color, indígenas, pobres o fuera del matrimonio era una práctica normal en Estados Unidos.

Otro aspecto que hay que tomar en cuenta acerca de la violencia hacia la mujer, es que se les ha otorgado a los hombres poder sobre las mujeres a través de su salario, por eso cuando ellos son los que aportan el sustento económico en el hogar, tienden a ejercer violencia económica hacia la mujer, utilizándolas como sirvientas o castigándolas si no satisfacen sus necesidades afectivas o sexuales. Al respecto, Federici (2021) menciona que hasta hace poco la violencia doméstica masculina no se consideraba un delito, siendo tolerada por tribunales y la policía.

Es así, que la cacería de brujas no es la única cacería a la que se enfrenta la mujer, pues los feminicidios siguen ocurriendo a la luz del día. Un ejemplo es el caso de los asesinatos de Ciudad Juárez, donde los cuerpos de cientos de mujeres aparecen abandonados en espacios públicos. En América Latina, los secuestros y asesinatos de mujeres son una realidad cotidiana,

donde según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) reportado por INMUJERES, se asesinan 10.3 mujeres al día.

La caza de brujas tiene paralelismos con la violencia feminicida actual, ya que como dice Hester (1992), las mujeres que fueron asesinadas y torturadas por ser brujas eran mujeres que eran consideradas una amenaza al orden social, mujeres cultas, con conocimientos de medicina, filosofía, espiritualidad, magia, herbolaría y además quienes disfrutaban de su sexualidad y reconocían el poder y belleza de su cuerpo, por ende, como se necesitaba mantener la supremacía masculina, se crearon estos mecanismos de control y castigo. Esto no dista mucho de la violencia actual hacia la mujer, donde como dice Berlanga (2008), se sigue castigando a las mujeres que no cumplen con su “deber ser”, como en el caso de las trabajadoras sexuales, mujeres lesbianas, esposas acusadas de adulterio o simplemente mujeres con una vida sexual activa.

Sin embargo, las mujeres no solo han aceptado el papel de “víctimas” que la estructura patriarcal y capitalista ha buscado otorgarles, pues millones de mujeres alrededor del mundo a lo largo de la historia han luchado por alzar la voz, reestructurar el sistema, recuperar sus tradiciones, ocupar puestos de poder y obtener derechos humanos. El feminismo, además, a lo largo de los años ha buscado evolucionar y luchar por las mujeres de todas clases sociales. Por lo tanto, si se tuviera que buscar una cura a la herida que es la caza de brujas, sería el feminismo y la unión no solo de las mujeres, si no de todas las personas que se encuentran deconstruyéndose y abriendo los ojos hacia la violencia sistemática que se ha ejercido al construir una estructura de privilegios vertical que favorece solo a unos pocos.

SEGUNDA PARTE

Capítulo 1. El Feminismo

1.1 Feminismo

El sistema patriarcal es un sistema basado en desigualdades y fomentador de la violencia. Lagarde (1990), menciona que las mujeres sobreviven en cautiverio como resultado y condición de su ser social y cultural en el mundo patriarcal. Pero, las mujeres no se quedan calladas y únicamente sobrellevan esta situación. Se ha buscado un movimiento, que permita a las mujeres liberarse, alzar la voz y que las personas reestructuren sus pensamientos y concepciones acerca del género, la sexualidad, etcétera. Y sobre todo cuestionen al sistema patriarcal. Este movimiento es el feminismo.

El movimiento feminista surge de la necesidad de actuar contra el conflicto al que se enfrentan las mujeres en la sociedad, un sistema en el que por ser mujeres se enfrentan a discriminación y desigualdad que se refleja de manera social, cultural y económica. En este movimiento, las mujeres protagonizan y crean sus propios discursos y como dice Montero (2006), imponen un sistema de denuncias a los límites impuestos hacia su libertad por el sistema patriarcal. De manera individual, las mujeres se rebelan y manifiestan las situaciones que perciben injustas en su día a día y de manera colectiva, se identifican unas con otras, actúan unidas contra las prohibiciones y opresiones que se ejercen hacia su identidad, pero además construyen nuevas formas de ser y expresarse.

La mayoría de las definiciones encontradas acerca del feminismo, nos hablan de su búsqueda por la igualdad de hombres y mujeres, sin embargo, su lucha va más allá de eso. La definición que Sánchez (1999) da sobre el feminismo, nos dice que el feminismo es un movimiento social y político cuyo fin es un proyecto de sociedad diferente de la patriarcal. Busca la mejora de la

sociedad y que el mundo no sea gestionado unilateralmente. El movimiento feminista es un movimiento ético para el cambio social en beneficio de todos, cuestionando al poder actual y que está creciendo en forma exponencial.

El feminismo no trata de acceder al poder, busca cambiar al poder. Así, en palabras de Alcoff (1988), además de ser una crítica a la desigualdad entre hombres y mujeres, es una doctrina reivindicativa de los derechos de las mujeres y un proyecto emancipatorio para las mujeres. Es un movimiento que busca crear una propuesta política para una sociedad, fundada en nuevo tipo de poder y convivencia humana, promoviendo una transformación radical de las estructuras sociales y la vida cotidiana en contra del patriarcado.

Este es un movimiento complejo pues como refiere Agra, (2000) el feminismo no es un dogma, ni un proceso que está acabado y ya dispone de una teoría o una estandarización, es un movimiento social que se encuentra en constante cambio, confrontación y diálogo con la realidad.

El feminismo a través de los tiempos

En palabras de Ana de Miguel (2011), se puede decir que el feminismo ha existido desde siempre, pues cada vez que una mujer se quejaba, levantaba la voz y actuaba sobre su condición, estaba creando un cambio por ella y por las demás, ejerciendo su papel como feminista. Para objeto de esta investigación, dividiremos la historia del feminismo en cuatro partes, según la clasificación por Ana de Miguel (2011), se hará una breve revisión histórica de algunos de los momentos más relevantes del feminismo premoderno y lo que se considera la primera, segunda y tercera ola del feminismo. Esto es importante para llegar a comprender mejor, la lucha que las mujeres han enfrentado a lo largo del tiempo en la búsqueda de sus derechos y libertad.

El feminismo premoderno se puede considerar el antecesor, surgido de las ideas de la Ilustración y el Renacimiento, ya que el culto que el renacimiento le tenía a la gracia, belleza,

ingenio e inteligencia, tuvo repercusiones para las mujeres. Como menciona Joan Kelly (1990), mientras el Renacimiento planteo oportunidades para que los hombres pudieran expresarse social y culturalmente, las mujeres se vieron afectadas, pues para ellas la perspectiva de vida no era muy variada, las mujeres debían casarse entre los 13 y 20 años, los padres elegían al posible marido y el padre de la prometida tenía que dar una dote representando de cierta forma el “valor” de la mujer en cuestión. De ahí las mujeres debían dedicarse al hogar y a dar hijos, puesto que las mujeres que se salían del orden social eran consideradas indignas o “mujezuelas”, además las hijas que se revelaban podían ser castigadas duramente por sus padres, ser golpeadas, recluidas en conventos o incluso asesinadas. Como comenta Hernández (2011), la mujer ideal del renacimiento era una señora casta, modesta, callada, de modales impecables, misericordiosa y siempre custodiada por el hombre.

Aquí un importante precedente como menciona Ana de Miguel (2011), fue el de Christine de Pisan con su obra: *La ciudad de las damas* (1405), pues ahí atacó el discurso de la inferioridad de las mujeres y ofreció una alternativa a esa situación, esta obra se considera una “Utopía feminista”, donde Christine se defiende de los argumentos misóginos encontrados en otras obras literarias y nombra a mujeres ilustres para contraargumentar estos pensamientos. En esta obra aborda temas adelantados para su época, como la violación, igualdad de sexos, acceso de las mujeres al conocimiento.

Otro precedente importante, se dio en el siglo XVII, especialmente en Inglaterra con la formación de sectas que incluían a mujeres como predicadoras y que en palabras de Ana de Miguel (2011), permitía a las mujeres expresar su individualidad, donde la religión solo reconocía el poder de Dios y no el del orden patriarcal. Sin embargo, estas mujeres normalmente eran acusadas de brujería y de pactar con el demonio, situación que culminaba en la quema de brujas.

En el siglo XVIII surge un movimiento que podría considerarse feminista, “El Preciosismo”, fue un período corto pero que permitió a las mujeres ser protagonistas. De Martino y Bruzzese (1996), denominan este movimiento como un fenómeno complejo, que buscaba cambiar las costumbres de la sociedad a través de la literatura, un modelo de comportamiento y un movimiento de ideas sobre todo de mujeres, se caracterizaba por el refinamiento exagerado en el lenguaje, en el atuendo y en las maneras. Este movimiento, a través de los salones, permitió a las mujeres ser anfitrionas y protagonistas en espacios que eran solo para hombres. Para de Miguel (2011), lo importante de este periodo es que, gracias a los salones, los asuntos feministas dejan de ser un tema privado y pasan al espacio público. Dos siglos después de la obra de Pisan, “Las preciosas”, trasladan los asuntos feministas al espacio público, a los salones, para discutir de temas como amor libre, cuestionar al matrimonio, la autoridad del hombre, hablar sobre el divorcio, etcétera. A pesar de que las preciosas fueron ridiculizadas por escritores como Molière en su obra *Las preciosas ridículas*, sus actos son una demostración de cómo ha existido siempre en las mujeres el cuestionamiento a los lineamientos establecidos por el patriarcado.

Aunque pareciera que los movimientos feministas estaban solo ocurriendo en Europa, en otras partes del mundo también las mujeres se cuestionaban su papel en el mundo. En cuanto a la Nueva España, resulta digna de mencionarse Sor Juana Inés de la Cruz, filósofa y poeta del Siglo de Oro de la literatura en español. Como lo expone Benítez (2014), en 1692, publicó *Primer Sueño*, donde Sor Juana hace alusión a la visión de libertad que deseaba para ella y para todas las mujeres y en su *Carta Athenagórica* (1690), discute la naturaleza de la mujer y su relación con el conocimiento. En la Nueva España, Sor Juana reflexionaba, discutía y se cuestionaba acerca de la libertad de las mujeres, un siglo antes de lo considerado el feminismo moderno.

El feminismo moderno según de Miguel (2011), tiene sus inicios con las raíces ilustradas y la Revolución Francesa. Un aporte importante para el feminismo sucede en 1673, cuando es

publicado el primer texto feminista que de manera fundamentada demanda la igualdad sexual, esta obra fue hecha por Poulain de la Barre, se puede considerar esta aportación y esta época, la de la Ilustración, como el origen teórico del Feminismo y como recalca Hernández (2011), que inicia la primera ola del Feminismo.

La primera ola del Feminismo, también llamada el Feminismo Moderno, que abarca del siglo XVIII al XIX, se centra en la lucha de las mujeres por evidenciar la clara jerarquía que existía entre los sexos y la búsqueda de sus derechos humanos, el ser consideradas humanas y merecedoras de respeto, igualdad y justicia. de Miguel (2011), expone como fue durante la Revolución Francesa que las mujeres participaban en contextos revolucionarios, pero también en la demanda de la igualdad sexual. En 1791, Olympe de Gouges crea la “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”, que según de Miguel (2011), es una obra que surge como respuesta a la ausencia de reconocimiento de condición ciudadana a las mujeres en la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” aprobada en 1789 por la Asamblea Nacional Constituyente. de Miguel (2011), comenta que este fue un acto de gran relevancia para la toma de conciencia feminista, aunque finalmente, Olympe terminó su destino en la guillotina debido a sus ideas revolucionarias.

Un año después, Wollstonecraf (1792), presentó su obra más conocida *Vindicación de los derechos de la mujer*, en esta obra, según Valcárcel, (2001), Mary Wollstonecraf le da por primera vez el nombre de “privilegio” al poder ejercido por el hombre sobre la mujer, que hasta ese entonces era concebido como algo natural. Sin embargo, el Código Civil napoleónico (1804), donde se plasmaron los avances sociales logrados por la revolución, no reconoció derechos civiles hacia las mujeres y definió al hogar como el ámbito exclusivo de las mujeres. Se fijaron delitos como el adulterio o el aborto y se excluyó a las mujeres de la educación media y superior.

Aunque la primera ola del feminismo no logró establecer derechos para las mujeres y lograr su reconocimiento como ciudadana igual al hombre, sentó precedente para los movimientos posteriores, despertando en las mujeres la conciencia de su colectivo oprimido.

La segunda Ola del feminismo, como menciona de Miguel (2011), tiene sus orígenes en el siglo XIX, que ella considera el siglo de los grandes movimientos sociales emancipatorios. Es en este siglo que por primera vez el feminismo obtiene carácter internacional como movimiento social y adquiere una identidad organizativa y autónoma.

Además, de Miguel, (2011) menciona que, para la segunda ola, el capitalismo juega un papel relevante, pues las mujeres además de sufrir la discriminación relativa a su sexo, si formaban parte del proletariado, quedaba totalmente al margen de la riqueza producida por la industria, lo que exacerbaba su situación de miseria. El movimiento sufragista surge por la búsqueda de la mujer de obtener el derecho al voto, pero además obtener derechos educativos y luchar por todas las mujeres independientemente de la clase. Castaño (2016), hace referencia a como las mujeres que formaban parte del movimiento sufragista participaron en organizaciones con ideales de justicia, luchando por víctimas de la pobreza, contra las condiciones insalubres, de explotación y marginación a las que se encontraban expuestas las mujeres del proletariado, luchaban además por el abolicionismo esclavista, la reforma moral y apoyaban diversos movimientos y pensamientos teóricos como el anarquismo, socialismo, etc.

El sufragismo ocurrió en diferentes partes del mundo, aunque no al mismo tiempo. Por ejemplo, en 1848, se celebró en Estados Unidos “La declaración de Seneca Falls”, en donde se denunciaban las restricciones políticas que sometían a las mujeres en ese país. Castaño (2016), relata como esta declaración era un documento al estilo de la “Declaración de Independencia”, que reunió a más de 300 personas y dónde más de 100 firmaron. Sin embargo, como también relata Castaño, al terminar la Guerra Civil no se instauró la emancipación de las mujeres. Fue

según Amnistía Internacional (2021), hasta 1920 cuando se permitió el voto a la mujer en Estados Unidos para las mujeres de raza blanca y como postula Käppeli (2006), casi cien años pasaron desde “La declaración de Seneca Falls” para que surgiera la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) liderada por Eleanor Roosevelt, donde finalmente se consideraría a las mujeres como sujetos políticos y jurídicos.

En otro lado del mundo, en Europa, el movimiento sufragista fue radical. John Stuart Mill, desde 1866 presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento. Además, escribió *La esclavitud de la mujer*. La mayoría de los intentos por hablar acerca de los derechos de las mujeres ocasionaba risas y respuestas desdeñosas (de Miguel, 2011)

de Miguel (2011), expone como las sufragistas al defender su máxima: “votos para las mujeres”, fueron encarceladas, llevaron a cabo huelgas de hambre, actos considerados “vandálicos” e incluso algunas encontraron la muerte. El Derecho al voto se logró en Reino Unido en 1918, solo para algunas mujeres mayores de 30 y que poseyeran los requisitos mínimos de propiedad, 10 años después, se extendió para las mujeres mayores de 21 años (Amnistía internacional, 2021).

Esta búsqueda por los derechos de la mujer y reconocimiento como ciudadana se llevó en otras partes del mundo, por ejemplo, en América Latina. Galeana (2014) relata que varios países establecieron el voto femenino en los momentos previos o posteriores a la Segunda Guerra Mundial: Brasil lo hizo en 1932; Argentina, en 1947; Chile, en 1949, Brasil y Uruguay lo obtuvieron en 1932; Puerto Rico, en 1935; Islas Vírgenes y Guam, el siguiente año; El Salvador, en 1939. En México, el voto femenino no se estableció hasta 1953 y hasta 1958 las mujeres votaron por primera vez. Galeana (2014), menciona la mayor activista a favor del voto femenino en tiempos revolucionarios fue Hermila Galindo, personas como Ramírez Garrido, Lázaro Cárdenas y Esther Chapa, también se proclamaron a favor del sufragio femenino.

Otro hito importante para el movimiento feminista es la obra de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, publicado en 1949. Una vez conseguidos derechos universales como el derecho al voto o el acceso a la educación, se podría creer que las mujeres no tenían por qué luchar. Con esta obra, Simone sienta las bases de las categorías de género y la segunda ola del feminismo. En sus textos, Simone de Beauvoir relata cómo viven las mujeres el hecho de ser oprimidas y cómo son construidas desde su nacimiento. Respecto a su obra, de Miguel (2011), menciona que Simone de Beauvoir constituye un gran ejemplo de cómo transformamos de manera revolucionaria nuestra realidad a través de la teoría feminista. Pues la obra de Simone de Beauvoir invita al cuestionamiento de cuál es el papel de las mujeres en la sociedad y más importante aún, ¿Qué es el ser mujer para sociedad? Simone de Beauvoir en su obra, habla acerca de la historia biológica de la mujer y las hembras, también habla del punto de vista psicoanalítico tomando a Freud como referencia, el materialismo histórico, hace un recuento histórico de cómo se han establecido las jerarquías entre los sexos, relata la formación de una mujer pues para Beauvoir (1949, p.87) “No se nace mujer: se llega a serlo” y llega a la conclusión de que “no existe destino psíquico, económico o biológico que defina lo que es la hembra humana, pues es la civilización, la sociedad y más específicamente los hombres, quienes elaboran lo que es este intermedio entre el hombre y el ser castrado que se define como femenino” (Beauvoir, 2005 p. 87), pues las mujeres en este caso serían “lo otro” que parten del individuo central “El hombre”. A través de su obra, Simone de Beauvoir reflexiona la condición de la mujer desde una perspectiva biológica, psicológica y sociológica, además, plantea que esta condición de la mujer, esta sostenida por diferencias construidas por la cultura y que son de carácter simbólico.

La segunda ola del feminismo según Gómez Yepes (2019), buscaba lograr el reconocimiento de derechos políticos específicos, como, por ejemplo, la ciudadanía de las mujeres

lo que se reflejó en la consecución del derecho al voto, acceso a la educación y a posiciones laborales de igualdad.

Después de la década de los 60's las mujeres de occidente además de demandar derechos económicos y políticos, defendían la igualdad de las mujeres y los hombres, criticaban las relaciones interpersonales y evidenciaban la diferencia y el desequilibrio entre las mujeres y los hombres dentro de los ámbitos de la reproducción y la sexualidad. (Cornwall & Goetz, 2005). Esta tercera ola integraría el trabajo que las mujeres llevaban haciendo hace años, pero además incluyendo como menciona Gutiérrez (2014), las contribuciones de mujeres de clase trabajadora, lesbianas, mujeres de color, activistas que transformaron la política que inicialmente era de la clase media, blanca y europea. de Miguel (2011), plantea que surgen diferentes corrientes o afiliaciones que pueden ser opuestos, surge el feminismo radical, feminismo liberal, de la diferencia, el ecofeminismo. Cada vez hay más feministas influyentes, académicas, lideresas sindicales y políticas Se podría decir que la tercera ola del feminismo gira en torno a la liberación femenina, el respeto a sus derechos humanos y poder decidir sobre su propio cuerpo. En temas de reproducción, las feministas han abogado por el derecho al aborto, según el Centro para los Derechos Reproductivos (2021), el primer país que despenalizó el aborto fue Suecia en 1910 y a la fecha alrededor de 50 países han legalizado la interrupción del embarazo.

Se considera que actualmente se está viviendo la cuarta ola del feminismo, incluyendo al transfeminismo, la teoría queer, activistas en las redes y en países sin tradición feminista, el movimiento "me too", tendedores de denuncias, etcétera. La lucha por la despenalización del aborto sigue en pie, así como la lucha en contra de la violencia misógina y el feminicidio. El Observatorio de Medios de Comunicación en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos de Michoacán (2021), menciona que la ola feminista actual está caracterizada por activismo presencial y en línea, que inicio con el Movimiento Me Too en 2017 y que plantea el fin

de los privilegios del patriarcado, denuncia la violencia machista, el acoso sexual, los feminicidios y sigue demandando la despenalización al aborto, planteándolo como un derecho humano al que las mujeres deberían tener acceso de manera gratuita.

Varela (2019), menciona que la cuarta ola feminista está caracterizada por la tecnología. El feminismo es global pues las redes sociales, el internet y la tecnología de la información han permitido que distintos grupos feministas a través del mundo se conecten, fomentando el sentimiento de pertenencia al movimiento. La autora además explica que la agenda política de las feministas es múltiple, y se interesa en las formas de vida en sociedad bajo los ideales de justicia social, no discriminación, en las formas de producción y consumo, desarrollo científico y tecnológico, la bioética y bioseguridad, el combate a la corrupción, etcétera. El feminismo también es interseccional e intergeneracional, pues asume la diversidad de las mujeres, y permite evaluar y reconocer las posiciones de privilegio, el acceso al poder y jerarquización de la sociedad y así mismo permite que feministas de larga trayectoria trabajen junto a feministas jóvenes y compartan discursos y propuestas.

El feminismo de la cuarta ola ha permitido impactar a las nuevas generaciones, pues el acceso a las redes sociales ha fomentado como menciona Varela (2019), que las y los adolescentes crezcan conociendo el lenguaje y conceptos feministas y sean activos en una gran variedad de temas. Este acceso a la información permite un cambio de conciencia que es capaz de atacar problemas estructurales pues como menciona Cochrane (2017) (citada por Varela 2019), las nuevas feministas ahora son educadas para saberse iguales a los hombres y como son conscientes y analizan la desigualdad, la brecha de género, las violencias patriarcales, entre otros temas, desde muy jóvenes, tienen la confianza para exigir sus derechos y no quedarse calladas.

En resumen, Varela (2019), menciona que la primera ola del feminismo describe el problema de desigualdad entre hombres y mujeres pero no lo transforma, la segunda ola lleva a la acción y se consiguen una serie de derechos como el derecho al voto o asistir a la universidad, en la tercera ola se conceptualiza al patriarcado y se modifican algunas leyes y condiciones de vida en algunos lugares del mundo y es en la cuarta ola donde se está trabajando en hacer un cambio estructural y sistémico para alcanzar la igualdad real.

1.2 Sororidad

Una de las “curas” que se han generado a través del feminismo es la sororidad. La sororidad en pocas palabras es la búsqueda de las mujeres por tener relaciones positivas entre ellas, autocuidado, acompañamiento y alianza por mujeres, entre mujeres. Para definirla mejor tenemos el testimonio de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, quien define a la Sororidad como:

Una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer

(Lagarde 1990, p.129).

La sororidad ayuda a tomar conciencia de la opresión que las mujeres viven y busca construir el camino de la igualdad y liberar a las mujeres de las cadenas psicológicas y sociales que el patriarcado ha creado por siglos. “Etimológicamente la palabra sororidad viene del latín *soror, sororis*, hermana y *e-idad*, relativo a, calidad de” (Lagarde, 2000). Esta palabra tan bonita, nos habla no solo de amar, sino de crear vínculos y acuerdos que sumen, buscando ampliar la

fuerza de las mujeres, es una práctica bidireccional y no selectiva, es decir la sororidad se da entre todas las mujeres por igual, sin importar estatus social, religión, castas, etcétera. Busca reconocer las diferencias positivas como signo de cada identidad cultural, pero luchando contra aquellas diferencias que son razón de discriminación, explotación o violencia.

Como se puede ver, este postulado es todo lo contrario al dicho tan popular “El peor enemigo de una mujer es otra mujer” y es que desde niñas se les ha enseñado a competir, a ponerse el pie, a ser la más bonita, la más popular y que solo una mujer puede sobresalir entre las demás. Así, en palabras de Lagarde (2000b), la sororidad es la amistad de aquellas que han sido creadas en el mundo patriarcal como enemigas. Las mujeres también pueden ser machistas al momento de relacionarse con los demás, ya que la cultura les enseña ciertos patrones de conducta y pensamientos que forman su personalidad y la sororidad busca deconstruir estos pensamientos para crear relaciones sanas, tanto con otras mujeres como para con ellas mismas.

Esta práctica ayuda a sanar heridas, pero no es solo una idea utópica, es un movimiento que busca crear una ética política entre mujeres que está basado en la experiencia de cientos de mujeres que no habrían sobrevivido sin el apoyo, soporte, refugio y transmisión de conocimientos y autoridad de otras mujeres.

Debido a la condición de violencia hacía la mujer que enfrenta el mundo, las mujeres se enfrentan a situaciones traumáticas, abuso, acoso, etcétera. La sororidad es un elemento importante en este sentido ya que fomenta la creación de redes de apoyo. La Psicología reconoce a la sororidad como el establecimiento de vínculos de confianza, donde las mujeres se cuidan entre sí, se reconocen, empoderan y fortalecen. (Lin, 1986). Esto es importante ya que este apoyo favorece psicológica y emocionalmente a las mujeres víctimas de violencia. Es mediante este acto de amor, que las mujeres recuperan sus espacios, se hacen dueñas de su cuerpo y reconstruyen

sus ideales, aprenden a interactuar sin competir, a no visualizar su valor en términos del reconocimiento masculino y no discriminarse entre sí.

Para llevar a la práctica la sororidad es importante como dice Lagarde (2006), visualizar de manera crítica a la sociedad usando una mirada feminista, entendiendo la desigualdad sistemática que se ha creado entre hombres y mujeres y reconociendo las muestras misóginas que ocurren en la sociedad patriarcal, pero también analizando sus propias conductas que pueden reflejar misoginia y machismo interiorizado, ya que tanto hombres como mujeres pueden mirar el mundo con esta perspectiva patriarcal incluso de manera inconsciente. Las mujeres necesitan hacer acuerdos desde el respeto, para construir los intereses comunes para satisfacer las necesidades de género y trabajar juntas.

El fin último de los movimientos sociales es la creación de un mundo mejor para todos, alcanzando la equidad y luchando contra la discriminación y marginalización de las minorías. Se debe vivir desde la democracia para que tanto hombres como mujeres puedan alcanzar la paz, desarrollo humano y una vida digna. Lagarde (2006), menciona que la sororidad mediante la participación, el diálogo y la empatía busca que los derechos humanos lleguen a todas las mujeres del mundo, acabando con las fronteras patriarcales de género pero también preocupándose en especial por aquellas mujeres que se encuentran marginadas, haciendo énfasis en extirpar de raíz las muestras de racismo que aún se conservan en el feminismo donde aún se ponen como punto de partida las experiencias de las mujeres blancas y heterosexuales. Claire Heuchan (2017) recalca la necesidad de reflexionar de manera crítica para cambiar patrones de comportamiento desde la sororidad y el feminismo, creando una sororidad interracial entre mujeres que toma en cuenta las circunstancias de vida de mujeres de color, mujeres lesbianas, indígenas, etc. Situaciones que las ponen en doble posición de vulnerabilidad.

La sororidad, según Pérez (2019), es una herramienta transformadora clave, es necesaria para las mujeres, pero también para la sociedad en general, pues aún queda mucho por hacer en el sistema patriarcal y capitalista que existe. Toda herramienta por la igualdad debe tomar en cuenta la heterogeneidad de las personas para ser verdaderamente incluyente, por lo que es necesario desde la mirada feminista, seguir investigando de manera científica, representando las diferentes situaciones de vida de las mujeres para velar en pro de la equidad.

A pesar de que el término sororidad es relativamente nuevo, el pacto entre mujeres es una práctica ancestral, aunque el patriarcado ha buscado destruir estos lazos. Las mujeres no podrían subsistir sin el amor de otras mujeres, sin los consejos de las madres, los saberes medicinales de las abuelas, las tradiciones que las mujeres se han transmitido de generación en generación. El patriarcado ha intentado destruir la sororidad, de hecho, una de las características principales de las brujas es que vivían en aquelarres, que como menciona Tolosana (1992), era la forma de denominar a la agrupación o reunión de brujos (aunque principalmente mujeres) para la realización de rituales y hechizos, por lo tanto, si las mujeres eran vistas en grupo, riendo, bailando o haciendo reuniones, era motivo para ser acusadas y temidas. El patriarcado busca evitar que las mujeres se reúnan y amen entre sí.

Capítulo 2. Algunos logros del Feminismo en Latinoamérica (2017-2022)

2.1 Cambios Políticos: Reformas de Ley, Despenalización del aborto y Salud Pública

A lo largo de la historia, las mujeres se han reunido con un fin común: obtener derechos ante la ley, ser tratadas con equidad e igualdad y para alzar la voz ante las injusticias y violencia a la que se enfrentan día con día. Este movimiento social, conocido como feminismo que de acuerdo con Serret (2008), es una filosofía de vida, un movimiento social y político de lucha por la igualdad y por la liberación de las mujeres; como teoría y práctica; como pensamiento y como eje rector de las relaciones interpersonales de los sujetos que se identifican con sus principios, ha obtenido múltiples logros para las mujeres. Venticinueve (2015), menciona que la presencia de la perspectiva de género en la gestión pública permite reconocer los hechos históricos y crear nuevos recursos para darle tratamiento a las desigualdades entre hombres y mujeres. Las mujeres, a través del feminismo, luchan por la obtención y reconocimiento de sus derechos, protección, apelan por la creación de leyes que velen por su seguridad y porque se ejerza el castigo adecuado a aquellos que cometan feminicidio o ejerzan violencia contra la mujer. En este capítulo se abordarán los principales logros que han obtenido las feministas en Latinoamérica en los últimos años de 2017 a 2022.

Dentro de los logros de las feministas se pueden recalcar las reformas políticas que se han logrado, los derechos en materia de salud y salud reproductiva que han conseguido. Un ejemplo es la “Ley Olimpia” impulsada por Olimpia Coral Melo y aprobada el 3 de diciembre de 2017 por el Pleno Congreso de la Ciudad de México. Cruz Martínez (2021), expone que este conjunto de reformas legislativas se impulsó con el avance de la tecnología, surgen también riesgos que ponen en peligro la privacidad de las personas, la violencia digital implica específicamente un riesgo para las mujeres, pues su información, fotos íntimas o videos pueden ser expuestos, ocasionando que

sean atacadas y acosadas cibernéticamente, lo que ha desencadenado que sean juzgadas, las corran del trabajo e incluso ante el constante acoso, estas mujeres decidan quitarse la vida.

Según el Orden Jurídico Nacional (2020), la “Ley Olimpia” está encaminada a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas utilizando la ciber violencia. La lucha de Olimpia por la aprobación de esta Ley, inicio en el 2014, después que un video suyo fuera difundido. Olimpia, impulsó una iniciativa para reformar el Código Penal de Puebla y tipificar la difusión de contenido privado a través de las redes sociales, el ciber acoso y la ciber violencia como violación a la intimidad; acción que se ha replicado en 17 entidades federativas. Esta Ley según el Código Penal Federal (2021), estipula que quienes cometan estos tipos de conductas que atentan contra la intimidad sexual, reciban una sanción de 3 a 6 años de prisión y una multa de 500 a mil unidades de medida y actualización.

Otro conjunto de reformas políticas que han surgido gracias a la lucha de las mujeres es la “Ley Ingrid”, que según la Ficha Técnica del Orden Jurídico Nacional (2020), surgió después de la difusión indebida en redes sociales de las imágenes del feminicidio de Ingrid, ocurrido en la Ciudad de México el 9 de febrero de 2020. En las imágenes se podía percibir el cuerpo mutilado de Ingrid, situación que indignó a la sociedad y además representa una clara revictimización y falta de respeto hacía la víctima y sus familiares. La Ciudad de México presentó la iniciativa para adicionar el artículo 293 Quater del Código Penal de la Ciudad de México. Esta iniciativa de Ley busca combatir la violencia de género, fortalecer la protección de los derechos de las víctimas y tipificar las conductas que realicen las personas o servidores públicos que difundan información privada de carpetas de investigación, imágenes, videos, etcétera. Tanto la “Ley Ingrid” como la “Ley Olimpia”, son conjuntos de reformas legislativas que buscan proteger la intimidad y dignidad de las personas, combatir la violencia mediática de género y sancionar a las personas o servidores públicos que realicen estos delitos.

Ahora bien, un ejemplo de los avances conseguidos gracias a las feministas y aquellas personas que velan por la igualdad de derechos, son los logros políticos en materia de salud pública y reproductiva, como los avances que se han logrado en cuanto a la despenalización del aborto, en América Latina y México, que si bien, aún falta un largo camino por recorrer, en los últimos años se han logrado avances significativos. Singh *et al.* (2017), mencionan que los lugares de América Latina donde el aborto está despenalizado en determinados plazos de gestación son Uruguay, Cuba, Guayana, Guyana Francesa, Puerto Rico y de manera más reciente, Argentina, Colombia y México

La Despenalización del Aborto en Argentina es un avance en la Ley que se instauró en 2021, cuando según el Boletín Oficial de la República Argentina (2021), la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) No 27.610 de Argentina fue sancionada por el Congreso Nacional el 30 de diciembre de 2020 y promulgada el 14 de enero de 2021. Esta Ley establece el derecho al aborto hasta la semana catorce en todos los casos y manteniendo la vigencia del derecho al aborto en casos de violación y riesgo para la vida o salud de la madre, sin límite de tiempo.

En cuanto a México, el 7 de septiembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la penalización del aborto para las mujeres. La diputada Beatriz Rojas Martínez (2021), relata que, durante la sesión de la SCJN, por unanimidad de diez votos se declaró inconstitucional criminalizar el aborto y se pronunció para garantizar el derecho de las mujeres a decidir, de igual manera se emitió un fallo para que la objeción de conciencia del personal sanitario frente al aborto no entre en conflicto con los derechos humanos de otras personas. Es decir, que el personal sanitario tiene como derecho constitucional el hacer uso de la objeción de conciencia, sin embargo, las instituciones de salud deben contar con personal dispuesto y preparado para hacer valer los derechos de las ciudadanas a decidir.

En Colombia el aborto no dejara de ser un delito en el Código Penal, sin embargo, según el comunicado de la Corte Constitucional de Colombia, emitido el 21 de febrero del 2022 ahora se amparara a las mujeres que decidan abortar antes de las 24 semanas, lo cual representa un gran avance en materia de derecho, puesto que el Artículo 122 del Código Penal de Colombia, estipula prisión de dieciséis a cincuenta y cuatro meses, a aquellas mujeres que se realicen un aborto y si bien, esta sentencia sigue existente, el ampliar las semanas en las que el aborto legal es permitido, abre las puertas a que disminuya el número de incidentes aunadas a este delito.

Aunque de acuerdo con Singh *et al.* (2017), la prohibición sin excepciones de la interrupción involuntaria del embarazo está prevista en los códigos penales de El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Haití, las iniciativas por la despenalización del aborto en América Latina representan un paso progresista para garantizar la dignidad humana y el derecho a la salud y acceso médico de las mujeres.

Otro avance en cuestión de salud pública es la iniciativa “Menstruar con dignidad” en México, donde gracias a la lucha de colectivas feministas y organizaciones, para el 2022 los productos de higiene femenina pasarán de tener una tasa de 16% de IVA a tener una tasa 0%, como parte de la aprobación del proyecto de la Miscelánea Fiscal 2022, con lo que se espera un baja en el precio de todas las toallas, tampones y copas menstruales, para que las mujeres puedan tener acceso a estos productos. La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez (2021), menciona que 169 diputadas y diputados promovieron el día 28 de diciembre de 2020 una acción de inconstitucionalidad, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el acompañamiento del colectivo Menstruación Digna México, las legisladoras argumentaron que el IVA es discriminatorio, en función de las condiciones biológicas de las mujeres, puesto que las mujeres deben tener acceso a productos menstruales seguros, eficaces, que les proporcionen la limpieza adecuada para proteger su salud.

En búsqueda de una democracia paritaria

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU MUJERES, 2017), la participación paritaria de las mujeres en la toma de decisiones es indispensable para fortalecer el estado de derecho, fomentar una democracia incluyente, construir sociedades igualitarias y fomentar el desarrollo sustentable y la aceleración de la economía.

La paridad es un principio, un derecho y una regla procedimental. De acuerdo con la ONU MUJERES (2017), la paridad tiene por objetivo garantizar a todas las personas el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El objetivo sería tener un gobierno paritario, donde exista igualdad en la toma de decisiones, garantizando la representación igualitaria de mujeres y hombres en los espacios del poder político.

Este objetivo no siempre se logra, sin embargo, en América Latina y el Caribe se han logrado avances normativos importantes en materia de democracia paritaria. Algunos de estos logros de acuerdo con ONU MUJERES (2016), son: El Consenso de Quito, adoptado en la X Conferencia Regional de la Mujer (2007), el cual reconoció que la paridad entre mujeres y hombres es un propulsor determinante de la democracia. El Consenso de Brasilia, adoptado en la XI Conferencia Regional de la Mujer (2010) que instó a los Estados a adoptar todas las medidas necesarias, incluidos cambios en el ámbito legislativo y la adopción de políticas afirmativas, para asegurar la paridad, la inclusión y la alternancia étnica y racial en todos los poderes del Estado. La Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria (2015), adoptada por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, sitúa a la democracia paritaria como meta de los Estados y La Estrategia de Montevideo, adoptada durante la XIII Conferencia Regional de la Mujer (2016), enfatiza que, para alcanzar la igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es imprescindible avanzar hacia dos procesos interrelacionados: la

profundización y cualificación de las democracias y la democratización de los regímenes políticos, socioeconómicos y culturales. Como logro más reciente, se debe recalcar que en Colombia en diciembre 2020, se aprobó en las dos cámaras del Congreso un artículo en el proyecto de reforma al Código Electoral que obliga a los partidos a tener mínimo 50% de mujeres en las listas a corporaciones públicas de elección popular. ONU MUJERES (2020) expone que el Congreso de la República aprobó el Proyecto de Ley de Nuevo Código Electoral Colombiano en el cual, se aprobó el artículo 84 de paridad y cuota de género en las listas a corporaciones públicas y del artículo 255 de definición de la Violencia Contra Mujeres en Política, así como las manifestaciones de esta.

La lucha por una democracia paritaria se encuentra en pie y resulta un punto importante en la agenda feminista. Organizaciones como ONU MUJERES trabajan con la visión de fomentar el liderazgo y la participación política de las mujeres. América Latina y el Caribe siguen en la búsqueda de la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero, además, de convertir a las mujeres en sujeto político que habla, opina y decide.

2.2 Y las mujeres alzan la voz: Logros por la igualdad y contra la violencia de género

La búsqueda de la igualdad y la lucha contra la violencia de género y los feminicidios, son temas constantes en la lucha feminista. En México, por ejemplo, colectivas feministas han optado por la acción y han tomado instituciones educativas y gubernamentales como forma de protesta y para exigir respuesta ante los casos de violencia y abusos de poder.

Cerva (2020), expone acerca de la toma de instituciones educativas, donde inspiradas por el trabajo de las mujeres de la Facultad de Filosofía y Letras, Mujeres Organizadas de facultades como Economía, Ciencias Políticas, Psicología y Ciencias, así como de escuelas de nivel medio superior; formaron colectivas que también llevaron a cabo prolongados paros en sus centros de

estudio, reclamando la modificación de estatutos de la UNAM para reconocer la violencia de género como una falta grave, la creación de una Comisión Tripartita para supervisar el funcionamiento de la Unidad de atención a la violencia de género, la destitución de funcionarios que hayan cometido abuso o violencia de género, seguimiento a las denuncias de acoso, la no criminalización de las paristas y la creación de materias con perspectiva de género tanto para docentes administrativos como para estudiantes. Isabella Portilla (2020), reporta que las mujeres organizadas de las facultades también exigían una disculpa pública a la familia de Mariela Vanessa Díaz Valverde porque la universidad no se pronunció frente a su desaparición, ocurrida el 27 de abril de 2019 y finalmente, la exigencia primordial consistía en la asignación de espacios para grupos de mujeres. Las facultades fueron entregadas en abril del 2020 y como relata Isabella Portilla (2020), lograron que el Congreso Universitario modificara el Estatuto General de la UNAM, reconociendo la violencia de género como falta grave, consiguieron crear una comisión tripartita autónoma conformada por alumnas, académicas y trabajadoras para que den seguimiento a las denuncias por tema de género y revisen las políticas para enfrentar la violencia contra la mujer. Además, lograr que el rector Enrique Graue el 28 de febrero de 2020, anunciara un programa que contempla el diagnóstico sobre el panorama de violencia en la Universidad y que plantea cambios legislativos para terminar con la impunidad, reparar el daño y garantizar que estos eventos violentos no se repitan. Otros logros fueron la celebración de un Congreso Universitario sobre género y la creación de la Coordinación de Igualdad de Género. Isabella Portillo (2020), recalca que las Mujeres Organizadas de las facultades inspiraron las tomas de congresos locales, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y de la sede nacional y sedes locales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por parte de la colectiva Ni Una Menos y otras.

Otros eventos relevantes en cuanto a las protestas contra la violencia hacia la mujer son las marchas, destacando la marcha del 8 de marzo y el Paro Nacional Mexicano del 9 de marzo

conocido como “Un día sin mujeres”. Debido al crecimiento de la violencia contra las mujeres en México, activistas, colectivos, instituciones y ciudadanas en 2020 convocaron un paro nacional de mujeres el día 9 de marzo. Muñoz Lima (2020), relata que la propuesta del paro nacional fue impulsada por la colectiva feminista de Veracruz, “Las Brujas del Mar”. El paro nacional propone que las mujeres de todo el país se unan para no estar ni en las calles, ni en los trabajos, escuelas, trabajos, redes sociales, ni aportando a la economía del País de ninguna manera. Muñoz Lima (2020), también expone que, en el paro del 9 de marzo de 2020, hasta 22 millones de mujeres en todo el país se sumaron, lo que generó un impacto económico de entre 34,000 y 37,000 millones de pesos. Estos son ejemplos de lo que las mujeres pueden lograr cuando se organizan por un fin común. Las mujeres han creado movimientos que les permitan denunciar los abusos recibidos, especialmente abusos de índole sexual, pues durante décadas estos abusos permanecieron impunes. Uno de esos movimientos es el “Me too” (Yo también), que de acuerdo con Dio Bleichmar (2018), inició cuando la activista social estadounidense Tarana Burke utilizó esta frase en la red social “My space” para promover la empatía y el empoderamiento entre mujeres afroamericanas que habían sufrido abuso sexual. Este movimiento se hizo viral cuando la actriz Alyssa Milano en 2017 a través de un tuit, denunció al productor de cine Harvey Weinstein de cometer abuso sexual contra ella y animó a otras mujeres a alzar la voz, escribiendo sobre su experiencia en la red social Twitter y usando la etiqueta “Me too”, que se volvió viral. Miles de personas y celebridades denunciaron sus propias experiencias de violencia sexual.

El movimiento feminista se ha encargado de visibilizar la violencia hacia las mujeres como una preocupación que debe concernir al Estado. En México se han creado instancias como el Instituto Nacional de las Mujeres, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas que actúan para atender a las mujeres que son víctimas de violencia,

así como normativas específicas como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

El feminismo es un movimiento activo y que se encuentra creciendo no solo en Latinoamérica si no en el mundo entero, de acuerdo con Benítez (2014), el feminismo sigue en la lucha por la igualdad; desde el movimiento social y desde la institucionalidad, sobre todo en lo que respecta a la violencia hacia las mujeres, la participación política, el trabajo, la educación y la salud, cuyos ejes constituyen las áreas de atención más urgentes para seguir encaminándose hacia la igualdad.

2.3 Campaña por la memoria de las mujeres perseguidas por brujería

En cuanto al fenómeno de la caza de brujas, el feminismo también ha buscado generar conciencia y sobre todo evitar que siga sucediendo. La “Campaña por la memoria de las mujeres perseguidas por brujería” que inició en 2018, es un grupo multidisciplinario que tiene presencia principalmente en Nueva York, Quito y España. Este movimiento ha formado grupos de lectura para discutir los materiales disponibles sobre la caza de brujas, teniendo en cuenta en todo momento su conexión con el presente. Además, han empezado a componer un mapa con los lugares donde se dio la caza de bruja histórica para analizar la memoria que se hace de esos hechos. Esta Campaña busca crear conciencia pues ante la sociedad, las brujas se han convertido en leyendas, cuentos y disfraces de Halloween. La Campaña por la memoria de las mujeres perseguidas por brujería (2018), busca informar acerca de las brujas real/histórica, aquellas mujeres campesinas/artesana/proletaria que fueron torturadas y asesinadas, abriendo el camino hacia la reflexión y entendimiento del origen de la subordinación social y realidad de la sociedad en la que las mujeres viven. Esta campaña liderada por la editorial “Traficantes de Sueños”, pide que en los lugares donde hubo persecuciones de brujas tengan espacios dedicados a su memoria, no difundan leyendas o estereotipos, tampoco lucren con una representación degradante de las

mujeres como la imagen monstruosa de las brujas, pues para evitar que se repita la historia es necesario renovar el mensaje que se transmita a las futuras generaciones. Reconocer la forma en que las mujeres fueron torturadas y asesinadas de formas atroces al ser acusadas de brujas en el marco de la emergencia del capitalismo, Estado moderno y colonialismo, la “Campaña por la memoria de las mujeres perseguidas por brujería” (2018) quiere crear espacios de reflexión pues la caza de brujas sigue existiendo, sobre todo en algunas regiones de África e India. Esta campaña espera que este manifiesto llegue a instituciones y organizaciones feministas, para crear iniciativas para sacar a la luz la memoria de las mujeres acusadas de brujería y proteger a aquellas personas que siguen siendo víctimas de las actuales cazas de brujas.

Las mujeres continúan luchando por alzar la voz, reivindicar su historia y tener acceso a una vida digna, sana y segura. MacKinnon (1995) destaca que el método feminista es la creación de la conciencia: la reconstitución crítica y colectiva del significado de la experiencia social de la mujer, tal y como la viven las mujeres. El feminismo sienta las bases no solo para el camino de la sanación de las mujeres, si no la creación de una nueva conciencia para las futuras generaciones, cuyo propósito sea crear una sociedad equitativa, justa y segura para todo ser vivo.

Capítulo 3. Testimonios

Como complemento de los capítulos desarrollados a lo largo de este trabajo, se incluyen los escritos testimoniales de 8 mujeres mexicanas. El objetivo de estos testimonios es conocer cómo las mujeres que decidieron participar interpretan al feminismo y cómo este influye en su vida. También se busca visibilizar el machismo al que las mujeres mexicanas se enfrentan día con día. La intención es fomentar la participación de las mujeres como sujetas de estudio y plasmar en este trabajo sus experiencias e interacciones con el feminismo y la sororidad. Estos testimonios nos permiten analizar al sistema patriarcal como fenómeno que impacta a las mujeres y comprender, a través de sus vivencias, si el feminismo como movimiento social impacta de manera positiva en ellas. Los testimonios de las mujeres participantes permiten enriquecer la investigación al reflexionar la realidad social que circunda a las mujeres en lo atinente al sistema patriarcal y al movimiento feminista.

El testimonio, según Lazcano (2014), es considerado una técnica cualitativa en investigación social que se caracteriza por ser subjetivo. El testimonio, a partir de la oralidad, nos permite conocer las experiencias individuales o colectivas ante un determinado fenómeno u objeto de estudio. Es una técnica de investigación cualitativa empleada para la recolección de datos, y se deriva del método biográfico. Sautu (1999), refiere que el método biográfico es un conjunto de técnicas metodológicas basadas en la indagación no estructurada sobre las historias de vida tal como son relatadas por los propios sujetos. Sautu, también relata que utilizando el método biográfico podemos recolectar el testimonio subjetivo de un individuo, a través de su trayectoria vital, experiencias y visión particular.

Según Manzanero (2010), un testimonio es un relato de memoria que un testigo realiza sobre unos hechos previamente presenciados. En este caso, los fenómenos presenciados son la violencia patriarcal y el feminismo. Peredo (1996), expone que el testimonio es un recurso para

investigar y difundir ideas y experiencias de personas o grupos. Es una técnica de investigación social cualitativa cuya importancia y potencialidad radica en el rescate de la palabra y de las historias de vida de los individuos.

De acuerdo con las palabras de Calvera (1990), las mujeres en tanto sujetos/as subalternos/as, regularmente relatan sus experiencias bajo los “umbrales de tolerancia del patriarcado”, de modo que sus experiencias no tienen la fuerza para lograr el impacto político necesario. No obstante, cuando rompen el silencio, estas experiencias quiebran las “jerarquías epistémicas” de los discursos dominantes y de las instituciones que los sostienen. Como menciona Rodríguez (2013, p. 1167) “La apelación al testimonio abre una serie de dimensiones: a la vez que es un recordar y nombrar que restaura la fuerza que proviene de nuestras antepasadas, impulsa con fuerza creativa hacia el futuro, establece una relación otra con la palabra”.

Las mujeres cuyos testimonios se encuentran escritos en esta investigación, son compañeras en una Academia de Danzas Polinesias. Son mujeres jóvenes, cuyo rango de edad es de 20 a 30 años. Poseen un nivel socioeconómico similar pues todas son clase media. Todas viven en la ciudad de México y se reconocen como feministas.

Sus testimonios se obtuvieron de manera oral, para posteriormente ser transcritos textualmente. Sus relatos responden a la cuestión: “¿Cómo ha impactado el feminismo y la sororidad en tu vida?”.

2.1 Testimonios: El feminismo y la sororidad como factores de cambio en la vida de las mujeres

A.G

El feminismo llegó a mi vida hace poco tiempo, unos tres años aproximadamente y recuerdo que fue un choque de emociones al empezar a escuchar cómo lo describen otras chicas, mencionaban términos que no conocía o me eran ajenos y tuve un acercamiento al propósito real de todo este movimiento. Fui identificando estas conductas machistas, patrones aprendidos, como fuimos educadas y orientadas a la competencia entre nosotras e inmediatamente quise comenzar a modificarlo. No ha sido un camino sencillo, muchas veces repito comportamientos o pensamientos que no me gustan porque ya los identifiqué como algo que quisiera cambiar, y creo que eso es muy valioso. Uno de los términos más utilizados era el famoso empoderamiento. Para mí, el verdadero empoderamiento es cuando obtienes la capacidad de darte cuenta de todas estas situaciones y tener el poder de hacer algo al respecto, más aún, querer tomar acción. Muchas veces me preguntaba si yo era la del problema, la que se sentía incómoda con ciertas actitudes que pasaban en casa, en la escuela, hasta que me di cuenta de que en realidad estaba rodeada de micromachismos; venían de otras personas, de familiares y de mí misma. Al trabajar en estos cambios en mí he podido relacionarme con más amor con mis amigas, con mi hermana, con mi mamá, con mis compañeras de trabajo y con mujeres que no conozco, pero me cruzo en la calle. Soy más crítica en cuanto a mis comentarios y ya hago más conscientes las actitudes que tomo. Al mismo tiempo, vivir dentro del feminismo es vivir en una lucha constante entre tener esta educación proveniente del patriarcado y desaprender todo eso de una forma amorosa, sin culparme por cosas aprendidas en el pasado y sentirme cómoda con las decisiones que tomo ahora.

M.E

Mi acercamiento al feminismo ha sido de una forma más empírica. Sobre todo, creo que empezó a raíz de sentirme muy insegura conmigo misma. Sentía que debía encajar en cierto estándar, y no estaba conforme con mi cuerpo. Todo a raíz de comentarios de hombres. Entonces empecé a ver videos acerca del amor propio y cómo sentirte bien con tu cuerpo y me di cuenta de que lo que trataba de hacer era encajar en un ideal de belleza masculino. Escuchaba a algunos amigos o conocidos de como hablaban del cuerpo de las mujeres y empecé a sentirme muy incómoda. ¿Qué derecho tienen de opinar? Yo también solía criticar mucho el físico de otras personas, en especial de las mujeres que no me agradaban. Pero ahora me doy cuenta de que eso está mal y no hay una competencia entre nosotras. Intento hacer sentir bien a mis amigas con su físico y su complexión, tratando de hacerles ver que todos los cuerpos son válidos. Sigo aprendiendo sobre eso, pero el feminismo me ha ayudado a ver cómo la belleza es una construcción para complacer a los hombres y que no necesito tener cierto tipo de cuerpo para ser bonita.

Hace poco vi el video de una ex compañera de mi preparatoria contando su historia de abuso con su exnovio. Su exnovio era amigo mío, o por lo menos era alguien con quien me llevaba bien. Después de ver su video, le expresé mi apoyo, aunque yo no tenía una relación con ella. Dejé de ser amiga del chico. El feminismo me ha ayudado a no normalizar conductas violentas, o de abuso.

Mi carrera se trata mucho de leer obras, analizar películas para tener referentes, y tener mucho contacto con las historias ficticias. El feminismo me ha hecho ser más crítica con el contenido que consumo. Y me doy cuenta de cómo la mayoría de contenido que consumimos como parte de plan de estudios son textos escritos por hombres y dejamos atrás a las mujeres. Creo que algo que me molesta mucho es ver cómo retratan a ciertos personajes femeninos. Muchas obras del teatro

clásico tienen de título nombres femeninos, pero en cuanto lees las obras el personaje protagónico es un hombre. Y los personajes femeninos están en segundo plano. Creo que es algo que debemos dejar de retratar. También me doy cuenta de cómo las mujeres estamos infravaloradas en el gremio teatral, es algo que me gustaría cambiar.

L.R

Mi nombre es L.R y he vivido experiencias no muy gratas en mi vida que tienen que ver con el machismo y la misoginia que hay en nuestro país. Pero gracias a la sororidad (que en ese momento no existía el término) pude crear una hermosa hermandad que en esos momentos me sostuvo y me apoyaron a salir adelante y poder ver las cosas como eran sin justificar lo que había pasado, más bien dándole nombre a todo y sanando al mismo tiempo de reconocerlo. Más tarde el feminismo se ha vuelto parte de mi vida, de mi forma de comunicar, apoyar y apoyarme. Mi pareja también se ha abierto a romper creencias que ya no funcionan para nuestra sociedad y es feminista y es hermoso vivir el feminismo en pareja. También me ha acercado con mujeres que han vivido abusos de muchos tipos y a las cuales he podido apoyar de diferentes formas en cada circunstancia. También he aprendido muchísimo acerca de todos los conceptos y creencias con las que crecí que no me gustan, no funcionan y no apoyan a las demás. También he crecido mucho cómo mujer y me ha apoyado mucho a dejar de compararme y competir cuando para mí la idea es apoyar y abrazar. Amo el concepto de sororidad y me encantaría que todas las mujeres lo pudieran adoptar en sus vidas y ser una siempre ante todo y para todo. Sé que aún queda mucho por crear a nivel social pero soy fiel creyente de que si cada una de las que somos feministas y sororas trabajamos en serlo al 100 las siguientes generaciones no van a necesitar desaprender y aprender, van a nacer con nuevos conceptos, nuevas creencias y tendremos una sociedad distinta. Agradezco la creación de estos espacios donde podemos compartir.

M.L

Mi experiencia con el feminismo a diferencia de muchas chicas, sentí que empezó a tomar fuerza en el 2019. Antes de eso me sentía como una espectadora, viendo publicaciones, leyendo artículos y escuchando diversas posturas, pero siempre incapaz de emitir una opinión personal. Tal vez por el temor de ser juzgada, de las burlas o de los *me divierte* en Facebook, que derivarían en publicaciones que no serían tomadas en serio.

En las conversaciones con mis compañeros e incluso amigos, prefería quedarme callada, asintiendo y escuchando sus comentarios, porque sabía que el emitir un juicio propio resultaría en un debate, los cuales siempre terminaban en discusiones e incluso burlas a mis puntos de vista. Con mi familia, cuando mis tías o tíos hacían comentarios menospreciando el movimiento solo sentía que al guardarme mis comentarios terminaban convirtiéndose en un gran dolor y coraje dentro de mí, por lo que decidí empezar a hablar.

Mis primeras posturas y comentarios sobre el movimiento fueron a través de Facebook, porque al final siempre me sentiría más segura tras la pantalla de mi celular, pero a pesar de eso me sentía más fuerte por el simple hecho de que ya no me estaba quedando callada y los *me divierte* ya no me afectaban, ahora el mundo (o al menos mi comunidad de Facebook) conocía mi postura.

Después, llegaron las conversaciones, porque sabía que un día debía enfrentarlas, ahora que las personas sabían mi punto de vista preguntarían e incluso lo cuestionarían, el problema es que a pesar de que uno se informa y cree saberlo todo nunca está preparado para una discusión que involucre a personas tan cerradas de mente o que no les importa aprender, si no acabar ganando una discusión. Ese paso fue aún más difícil, porque me sentía impotente al no tener tantos argumentos para defender mi postura como me hubiera gustado, al final eso solo me hizo estudiar más. Muchas conversaciones terminaron en pelea, de las cuales también hubo muchas

en las que yo solo quería salir corriendo a encerrarme en mi cuarto y llorar. De igual forma eso solo me impulsó a querer estar mejor preparada, al final sabía que yo no tenía por qué enojarme por las opiniones de los demás, no solo son las diferencias generacionales de las personas con las que luchamos, si no los diferentes entornos en los que se desarrollaron, por lo que también aprendí a ser más comprensiva.

Y con esto llegó la sororidad, porque cuando entras en el feminismo sabes que no puedes ser feminista si no eres sorora con las mujeres que te rodean, no solo porque al final estamos compartiendo los mismos ideales para alcanzar un objetivo, sino porque todas vivimos bajo la misma presión social, miedo e inseguridad, por lo que encontrarnos en la calle debería ser un refugio para una chica que algún día lo necesite. Este paso incluso fue, tal vez no el más difícil, pero uno de los más tristes, porque aquí es donde me di cuenta de que no todas luchamos contra el mismo enemigo, si no que encuentras a muchas mujeres atacando el movimiento y atacándose entre ellas. Así como del feminismo siento que sigo aprendiendo, la sororidad es algo que siento que trabajo día con día, al final siento que todo se basa en el respeto y la comprensión.

P.P

Ciertamente, al igual que mucho otros temas en mi vida, sé que me falta y me gustaría conocer y aprender más de ellos, pero yo al igual que muchas otras mujeres estoy clara que el feminismo y la sororidad me han cambiado la vida y evidentemente la forma en la que me relaciono con otras mujeres y en muchas ocasiones inclusive con muchos hombres.

Desgraciadamente durante gran parte de mi vida crecí con pensamientos erróneos que si bien no se iban al extremo en parte tenían relación con la misoginia con la que desafortunadamente crecimos varias personas en este país. Por mi parte veía común que en mi casa los hombres estuvieran acostumbrados a que las mujeres tenían la obligación de atenderlos o servirles, la

desigualdad entre los sueldos, la desigualdad de las obligaciones porque a pesar de todo ello las mujeres de mi familia siempre han trabajado, pero tenían la “responsabilidad” de hacer solas las tareas del hogar. Así como en varias ocasiones durante mi niñez y adolescencia desarrolle misoginia interiorizada buscándome comparar con mis amigas, juzgándome porque mi apariencia no era como la de ellas y por lo tanto no era tan bonita como ellas, juzgando en algún momento a las hermosas mujeres que tomaban más tiempo arreglándose que, aunque en su momento no consideraba nada fuera de lo común ahora me arrepiento y agradezco haber tenido la oportunidad de aprender de esos errores.

Me gustaría que hubiera sido diferente y me avergüenza pensarlo y en este caso escribirlo pero cuando el movimiento feminista comenzaba a tomar fuerza en mi país y quizá a hacerse evidente en mi vida, me sentí con el “derecho” de juzgar a todas esas mujeres a las que hoy les tengo un profundo respeto, admiración y agradecimiento, por la forma en la que ellas luchaban por todas nosotras, lo repito realmente en este momento me arrepiento porque ahora con más madurez y quizá un poco más de conocimiento sobre el tema, pude comprender como esa violencia patriarcal y esa discriminación siempre estuvo presente en mi vida y en lugar de juzgarlas debía agradecerles por lo valientes que siempre fueron por luchar por todas, por no hacer distinciones, por alzar la voz por aquellas que no podían. Sé que fue un trabajo difícil en su momento aceptar que la única que estaba equivocada era yo, porque desafortunadamente no me rodeaba de las personas correctas y por ello la misoginia vivía en mí y en la gente que me rodeaba; no me permitía ver más allá, inclusive me costaba confiar en otras mujeres, y cuando por fin me di cuenta de lo que realmente era y representaba el movimiento, ese apoyo que mis hermanas siempre me daban, eliminar las ideas estúpidas de tener que competir entre nosotras, el sentir cada día el apoyo de tanto las mujeres cercanas a mí como todas las mujeres que no he tenido el placer de conocer, de comenzar a sentirme realmente orgullosa de ser mujer, de brindar y recibir ese apoyo incondicional de esas mujeres que en ocasiones no conozco, de dejar de buscar esa

aprobación masculina, sentirme parte de algo, entre muchas cosas otras cosas más realmente creo que hasta podría decir que me hizo ser una persona más segura, a la que ya no le da miedo alzar la voz. Y como escribí al principio, sé que tengo que seguir aprendiendo del tema, pero en este camino, conociendo las bases puedo decir que soy una persona totalmente distinta a la que era hace 6 años.

A.C

Desde que tengo uso de la memoria, recuerdo ver a mi hermana mayor pidiéndole a mis primos que la dejaran jugar con ellos, de todos los primos, ella fue la primera mujer en llegar, yo era muy chiquita y a ella no le interesaba jugar con su hermana pequeña, ella quería jugar futbol, Nintendo, a las luchas y la respuesta que recibía era “es que tú eres niña y te vas a poner a llorar”. Luego cuando yo crecí viví una experiencia con uno de mis primos y hasta la fecha no he podido contárselo a nadie, porque nadie me enseñó a hablar, me decían que calladita me veía más bonita. Entonces lo enterré en lo profundo de mi cerebro y por años no volví a pensar en eso, se me hizo fácil porque nos mudamos, no convivimos con la familia por más de 9 años y yo solo ignoraba esos recuerdos. La vida nos trajo de regreso y yo ya ni pensaba en eso, hasta que empecé a ver en internet casos de mujeres que habían vivido cosas similares y yo me pregunte “¿A caso esto no solo me paso a mí?” pero otra vez, decidí ignorarlo y seguir con mi vida.

Hace aproximadamente 5 años, que fue cuando comenzaba a escucharse más sobre las marchas feministas, veía todos los posts en Facebook de “no ganan nada haciendo esas cosas...” “feminazis...” etcétera. Y yo vivía en mi “privilegio” porque según yo esas cosas no me pasaban a mí, entonces critique el movimiento un tiempo, hasta que un día estaba platicando con una chica que no tenía mucho de conocer y ella me hizo reflexionar sobre como mi mente me hacía pensar que en mi vida todo era perfecto y estaba negada a afrontar la realidad, después de eso me puse a investigar, a leer, pero sobre todo a cuestionar todos esos momentos en mi vida en los que me

sentí menos solo por el hecho de ser mujer y también esos momentos en los que yo no fui sorora, porque igual, nos enseñan a que la competencia de una mujer es otra mujer y desde chiquitas competimos entre nosotras e inventamos chismes, luego conforme vamos creciendo se nos hace normal todo el ataque entre nosotras.

Igual ha sido toda una experiencia empezar a hablar de este tema con los hombres de mi vida, y me ha tocado que unos no estén tan de acuerdo o acabe con conversaciones intensas, pero entiendo que esto es algo nuevo para algunos, ante lo malo igual hay cosas buenas y veo que tengo a hombres buenos a mi lado que están dispuestos a reflexionar y a tener este tipo de pláticas. Todo este proceso que he llevado conmigo misma de deconstrucción ha tenido sus altas y bajas, he tenido que afrontar todo eso que estaba guardando y todavía sigo lidiando con algunas cosas, pero igual me ha llevado a conocer a personas muy lindas, me siento más unida con mis hermanas, amigas, compañeras, etcétera. Me siento apoyada y escuchada, e igual me gusta que sepan que en mi tienen a alguien en quien confiar y que está abierta aprender cada día más.

S.R

El movimiento feminista ha tenido un alto impacto en mi vida en muchos aspectos, gracias al feminismo he podido despertar y darme cuenta de cosas, acciones, hechos que día con día yo normalizaba. El 8 de marzo del 2020, fui a mi primera marcha feminista. No hay palabras para describir los sentimientos que pasan por tu persona estando ahí. Es una unión de miles y miles de mujeres con un mismo objetivo, es el apoyo a miles de mujeres que hemos pasado por cosas terribles gracias al machismo, es sororidad.

Ese día, algo cambió en mí, ese día me hice consciente de tantos hechos que desconocemos, normalizamos o simplemente preferimos “evitar”. Desde el hecho de hacer menos

a una mujer por usar falda en la calle, ¿quién eres tú para decirle si está bien o no usarla? ¿Quién eres tú para verla de forma morbosa? ¿Quiénes somos nosotras para juzgar a otra mujer?

Cuestionarme ha sido parte de mi deconstrucción, antes de esa marcha, yo ya me consideraba una persona que apoya las mujeres, sin embargo, día con día he aprendido que muchas de las cosas que yo hacía no están bien o simplemente no era parte de mis principios, pero la sociedad “me lo enseñó” y es algo que he cambiado. Recuerdo que un día en la preparatoria, una profesora nos dijo “El largo de tu falda define tu clase” en ese momento me impacte muchísimo, no use falda corta en muchos años, después me di cuenta de que Según ¿Quién? Y no culpo a la maestra, pues seguramente lo aprendió de generaciones pasadas y machistas, pero, así como tuvo un impacto negativo en mí, seguramente también en alguien más de mi salón, y quizás en los hombres que estuvieron en mi aula, ya todos pensarían que, si alguna mujer lleva falda corta, es porque tiene poca clase. Ese tipo de pensamientos son los que debemos quitar de todas las mentes, de las nuestras y de las generaciones que vienen, y no se trata de encontrar culpables, sino de abrir los ojos, ver el problema y atacarlo para que no vuelva a suceder.

Otra de las cosas que detonaron mi vida fue cuando yo tenía entre 7-8 años, yo estaba en la azotea jugando con mi primita, 4 años menor que yo, ambas nos asomamos por el balcón de ahí y podíamos ver perfectamente la casa de enfrente, en ella estaba un señor que salió a su patio y nos comenzó a saludar con la mano, nuestra inocencia nos hizo devolverle el saludo, en ese momento el sacó su pene y comenzó a masturbarse. Mi prima, más pequeña e inocente que yo, lo tomó como a juego, me alejé y corrí a mí mamá a decirle, ella se espantó muchísimo y me pidió que por favor no le comentara a nadie. En ese momento no le conté a nadie y quedó ahí, esa persona sigue viviendo ahí y yo salgo todos los días desde que tengo 8 años con miedo de verlo, de que me siga, de que me hable. Hoy me doy cuenta de que mi mamá quiso evitar problemas y no es su culpa. Pero ¿hoy? Hoy me doy cuenta la importancia de alzar la voz. Quizás si yo hubiera dicho algo, ese señor no estaría ahí, yo podría caminar tranquila por la calle todos los días, y es

algo que quiero inculcarle a mis hijas o hijos alzar la voz es importante, alzar la voz cuenta, nuestra voz importa, nuestra voz hace cambios y despierta.

Como sea, así como estas experiencias, estoy segura que todas las mujeres tienen muchísimas, pero yo creo que se trata día a día de deconstruirnos, de apoyarnos entre nosotras, de darnos cuenta de aquellas acciones que tenemos normalizadas y nos afectan, de no juzgar a nadie de que, si alguien tiene algún pensamiento negativo, no hay que juzgar hay que enseñar, día con día podemos hacer despertar a la sociedad, gracias al feminismo las mujeres hoy en día tenemos voz y voto y cada vez va a ser mayor el impacto. El machismo nos afecta a todos. Alzar la voz, despertar y aprender todos los días hace la diferencia.

El feminismo me cambió la vida, ha tenido mucho impacto en mi manera de expresarme, mi manera de tratar a la gente, mi manera de pensar, mi manera de ver ciertas acciones, a decir sí o no a lo que solo YO decida, a mi paz mental, a la empatía. No podría enlistar todos los efectos positivos que ha tenido en mí, pero si de algo estoy segura es que aún hay mucho que aprender y enseñarle a otras generaciones y personas.

T.C

Mi relación con el feminismo empezó con las tiras de Mafalda, a los 10 años. Desde esa edad supe que existía una brecha importante entre ambos géneros, aprendí sobre los roles que cada uno juega en una sociedad y lo más importante es que aprendí a no conformarme con lo que la sociedad dice que debo ser o hacer. A partir de mi adolescencia tenía claro que no quería que mi vida girara alrededor de ese papel de mujer sumisa que acepta y se calla; sin embargo, al vivir en una sociedad tan conservadora siempre me costó retar el *status quo* porque como mi abuelo me repetía cada que cantaba a todo pulmón “calladita me veo más bonita”. Siento que perdí muchos años de feminismo activo en esta lucha entre la sociedad conservadora y claramente

machista y mi incapacidad de levantar mi voz. Todo cambió al mudarme a la Ciudad de México y encontrarme un ambiente donde ser feminista no era una carrera cuesta arriba, sino un estilo de vida. Donde descubre que tenía mucho por aprender para hacer un mejor papel como mujer. Por primera vez me sentí como pez en el agua, me sentí que pertenecía a un lugar y sentí el poder de todas mis hermanas ayudándome a levantar la voz aun, ahora sí con toda la fuerza. Entendí todo lo que había hecho mal antes, comprendí que el problema es mucho más complejo, que la vida entera está impregnada con este machismo. Aunque toda mi vida he tenido la fortuna de rodearme de mujeres fuertes, sabias, trabajadoras y llenas de sueños; nunca había experimentado esa paz de saber qué hay más mujeres luchando por la equidad, por la justicia y porque el lugar donde habitan no siga hecho un terror. Es por todas ellas que leo, estudio, pienso, cuestiono y levanto mi voz. Aunque aún siento que esto es una carrera que no parece tener un final, la fuerza de todas juntas nos ayuda a seguir en este camino. Creo que el mayor impacto que ha tenido el feminismo en mi vida y mi forma de relacionarme es saber que no estoy sola, que somos muchas y que estamos unidas; es esa conexión instantánea que siento con todas. Ese respecto profundo a sus vidas y a su manera de conducirse en ella. Además, es poder entender que en el día a día, todas las pequeñas acciones que realizamos para ayudarnos unas a otras suman a que nuestros Micro universos sean un mejor sitio para existir.

Conclusiones Testimonios

Los testimonios plasmados narran historias de vida de cada una de las participantes. Cada escrito refleja un pedazo de la realidad en México, donde nos encontramos regidos por un sistema patriarcal y la violencia y los feminicidios son una problemática latente. Uno de los objetivos de este trabajo fue describir y sistematizar la problemática de la violencia patriarcal, y a la vez exponer al feminismo como el movimiento por y para mujeres que busca generar un cambio estructural y sistemático en la sociedad. Estos testimonios nos permiten vislumbrar como estas jóvenes mujeres

se han enfrentado a la violencia patriarcal de diferentes maneras. Algunas de ellas se han enfrentado a la violencia simbólica, los estereotipos donde la mujer se considera al servicio del hombre y a estándares de belleza inalcanzables que han impactado en su autoestima. Otras estuvieron expuestas a episodios de acoso y violencia sexual.

Existen dos comunes denominadores dentro de los testimonios recolectados; el primero es que las mujeres participantes han vivido episodios de violencia derivados del machismo y del patriarcado y el segundo es, que se autodenominan feministas. De acuerdo con sus relatos, el feminismo ha funcionado como un mecanismo de deconstrucción que les ha permitido cambiar su manera de pensar. En relación con sus escritos, podríamos destacar que el feminismo para ellas parece ser un movimiento empoderante y un lugar seguro donde expresar sus ideas. Los testimonios reflejan también la importancia de la sororidad y de las redes de apoyo para las mujeres participantes. En sus testimonios podemos leer que el feminismo les permitió moverse del deber ser impuesto por la identidad de género, pues las hizo salir del estereotipo de que una mujer debe ser sumisa, callada y prácticamente invisible.

En el testimonio de A.G, podemos leer que adentrarse en el feminismo le ha permitido reconocer las conductas y patrones aprendidos para deconstruirse y revalorar sus relaciones con otras mujeres. M.E por su parte, relata que el feminismo le ha ayudado a no normalizar conductas violentas, o de abuso, mejorar la relación con su cuerpo e impulsar entre sus amigas la importancia de aceptar su cuerpo. L.R expuso la importancia de la sororidad en su vida, pues las mujeres fueron sus redes de apoyo ante la violencia machista que vivió. Ella también ha compartido el feminismo con su pareja lo que les ha permitido deconstruirse juntos. M. L relata como el feminismo le ha ayudado a encontrar su voz y refleja la importancia de las redes sociales, pues sus primeros acercamientos al activismo feminista fueron a través de este medio. P.P nos comparte la deconstrucción que ha vivido a lo largo de 6 años, la toma de conciencia que la ha impulsado a

reconocer los pensamientos patriarcales que compartía, la revalorización de sus relaciones personales y el dejar de vivir en búsqueda de la aprobación masculina, reconceptualizando de esta manera su papel en la sociedad. A.C relató la vivencia de abuso que vivió y como la sociedad nos enseña a normalizar estas conductas, también reflejó como el feminismo le ha permitido deconstruirse y reconocer su “privilegio”, así como mejorar sus relaciones con otras mujeres. Para S.R el feminismo también le ha permitido tener una mejor relación con ella misma, detectar aquellas conductas machistas que se encuentran arraigadas en la sociedad, acercarse a la sororidad e incluso buscar compartir estos conocimientos con otras mujeres. Finalmente, T.C nos compartió como a través del feminismo ha podido leer, estudiar, pensar, cuestionar y levantar la voz.

Uno de los aspectos que me parecen más interesantes de estos testimonios, es como el acercarse al feminismo les ha permitido a las mujeres reflexionar acerca de su papel ante la sociedad y reconocer aquellas conductas y pensamientos que se les han impuesto. Uno de los reflejos de sororidad más grandes que puedo extraer de estas vivencias, es que todas han buscado compartir su feminismo, ya sea con sus amigas, familiares o sus parejas. Reflejando así este conocimiento compartido y cambio de conciencia colectiva que se está fraguando en esta cuarta ola feminista.

La importancia de las historias de vida recolectadas en este trabajo es poder acercarnos a la relevancia que el feminismo tiene para las mujeres, pues permite repensar actitudes y creencias impuestas por la sociedad regida bajo el orden androcentrista y patriarcal, para deconstruirse y generar una relación saludable con ellas mismas y con otras mujeres. Uno de los resultados que también me parece importante mencionar es que al pedirles participar con sus testimonios en mi proyecto, todas agradecieron el tener un espacio para relatar sus vivencias e incluso contar alguna situación de violencia que vivieron, y considero que esto refleja la importancia de hacer de las

mujeres sujetas de estudio, poner en palabras sus vivencias, pues como menciona Rodríguez (2013, p.1168), “Poner palabra puede que nombre nuestros secretos terrores, pero también hace lugar a un impensado para el orden patriarcal, respecto de poder decidir sobre nuestros cuerpos. El registro que se imprima al relato habilitará diferentes y singulares recorridos”.

Conclusiones

En la presente investigación se analizó cómo el sistema patriarcal a partir del androcentrismo desemboca en una serie de desigualdades que resultan en violencia, misoginia e incluso feminicidio. Para comprender lo que ante la sociedad se reconoce como mujer o como hombre, partimos por analizar como a través del lenguaje que nos permite comunicarnos e interpretar el mundo que nos rodea, se crean discursos que influyen a nivel social y forman parte de la creación de identidades. Comprender los conceptos de sexo y género fue fundamental para entender cuáles son los procesos que dan lugar a estereotipos y analizar la organización de nuestra sociedad, pues el ser mujer u hombre representa diferentes concepciones sociales que influyen a nivel político, social, económico y psicológico. A través de los textos de Lagarde (1990) se expuso como el género se asigna a partir del sexo, y que cada cultura les atribuye concepciones a los géneros, contribuyendo a la creación de la identidad del sujeto. El género influye en la afectividad, intelectualidad, deseo del sujeto, lenguajes, valores y sentido de la vida. Es por ello por lo que el ser “mujer” es un constructo social, la mujer del sistema patriarcal es considerado el “sexo débil”, seres políticamente inferiores a los hombres y que están incompletas por lo que pueden ser dominadas y conquistadas por el varón. Estos estereotipos que insinúan que las mujeres son débiles, menos inteligentes o únicamente complementos del varón, perpetúan la discriminación y violencia hacia la mujer. Las mujeres se enfrentan a diferentes tipos de supuestos que perpetúan su discriminación, como la marginación, la inferior valorización del trabajo femenino, su responsabilidad en el trabajo doméstico y la existencia de un modelo de femineidad que expone a las mujeres a no reconocer que son víctimas de discriminación. Esta concepción de la mujer surge de la mentalidad androcéntrica que fomenta que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, capaces y útiles que las mujeres. Por eso se legitima que ellos tengan el monopolio del poder y la violencia. El pensamiento androcentrista forma parte del

sistema patriarcal, donde las instituciones, los avances científicos y la representación política, quedan a manos de los hombres y las mujeres forman parte de un plano inferior lo que las coloca en una posición de vulnerabilidad que las deja expuestas a sufrir diferentes tipos de violencia, un tipo de violencia es la violencia simbólica. La violencia que se ejerce dentro del sistema patriarcal no es solo violencia física, es una violencia simbólica que como expone Pierre Bourdieu (1998), existe en los medios de comunicación, la publicidad, el arte e incluso las caricaturas, información que es consumida diariamente y pasa casi desapercibida, pero establece los límites dentro de los cuales la sociedad puede percibir y pensar. El pensamiento patriarcal se encuentra intrínsecamente ligado al capitalismo que es el sistema económico que mantiene en marcha a la sociedad. El capitalismo y el sistema patriarcal son aliados, pues las mujeres se transforman en una mercancía más. El capitalismo se aprovecha de la opresión que genera el patriarcado para explotar a las mujeres como cuerpos gestantes de nuevas generaciones de obreros y como objetos que aumentan las ganancias capitalistas. Esta continúa explotación, violencia e invisibilización a la que es sometida la mujer, conlleva a uno de los resultados más desgarradores que es el feminicidio.

El feminicidio es el resultado más devastador de la violencia y violación de los derechos humanos de la mujer, América Latina es la región más afectada por el feminicidio donde más de la mitad de los países con las tasas más altas de feminicidio son parte de América del Sur o de América Central y el Caribe. El feminicidio es un problema que afecta a mujeres y niñas a nivel mundial, es un miedo existente en cada una de ellas. El feminicidio suele estar compuesto de otros tipos de violencia como abuso sexual y tortura. Un ejemplo de feminicidio en masa fue la Caza de Brujas, la cual tuvo motivos políticos y religiosos y que ocurrió en el periodo de transición del feudalismo al capitalismo. La caza de brujas como fenómeno, centralizo la medicina, cambio la relación de las mujeres con los animales y las obligó a someterse a la familia controlada por el

patriarcado, pues las privo de sus prácticas cotidianas como el uso de remedios naturales, su comprensión de los animales y la naturaleza y su condición de mujeres libres para enseñarles su nuevo lugar dentro del sistema patriarcal y capitalista. Durante la caza de brujas se castigó todo aquello que representaba un peligro para el poder patriarcal y capitalista, por ejemplo: las mujeres solteras que no buscaban tener una familia, que disfrutaban de su sexualidad, a los grupos de mujeres unidos que eran acusados de ser aquelarres, a las mujeres ancianas y claro, aquellas mujeres de escasos recursos enojadas por la situación en la que vivían. A través de las investigaciones de Federici, se expuso en este trabajo que la caza de brujas también fue una forma de castigar el ataque a la propiedad privada, la insubordinación social, el pensamiento mágico y la desviación de la norma sexual.

La caza de brujas y la violencia hacia la mujer no es una realidad lejana a nuestros días, por lo cual el objetivo del presente trabajo de investigación fue exponer el sistema patriarcal en el que vivimos y sus consecuencias, pero además informar sobre el camino que las mujeres han tomado para hacer valer sus derechos, alzar la voz ante las injusticias y luchar por un mundo equitativo. Con la presente investigación pretendo contribuir al estudio del feminismo y las violencias por razones de género, que surgen a razón del sistema patriarcal. En este trabajo se expuso que los avances más importantes del movimiento feminista se han visto consolidados en materia de participación política, trabajo remunerado, educación y en el reconocimiento de la violencia de género, donde jóvenes y adultas se han unido para alzar la voz y buscar el adecuado castigo a estos crímenes al lema de "Ni una menos". A través del movimiento feminista se busca deconstruir a las instituciones públicas para asegurar una vida segura y libre de violencia para las mujeres. Es trabajo de todos continuar abogando por la creación de políticas de género para reducir desigualdades, actuar ante los altos índices de violencia hacia las mujeres y mejorar la

presencia de las mujeres ante la ciencia, disminuir las brechas salariales y fomentar la paridad en los cargos de poder

A nivel personal la presente investigación me ha permitido obtener respuestas acerca de mi papel como mujer ante la sociedad y me ha invitado a la reflexión, pues es mediante la memoria y el conocimiento que se puede evitar repetir actos violentos o reproducir conductas machistas que hemos aprendido a través de la sociedad e incluso la educación tanto familiar como escolar. Considero que resulta relevante para la Psicología tener bases feministas y perspectiva de género para poder estudiar cómo las características sociales y culturales que han sido impuestas a través de las concepciones de género se convierten en desigualdad social, y de qué manera estas afectan a la salud mental. Pues en palabras de Fonet (2018), cualquier psicología que pierda de vista la importancia del contexto, no es ciencia, sino anécdota, y lo que es peor: cualquier profesional que olvide la fuerza de las circunstancias que afectan a cada individuo demuestra la más absoluta falta de compasión.

Respecto a los testimonios, en ellos pudimos ver que las mujeres se enfrentan a la violencia patriarcal desde edades tempranas. Si consideramos que de acuerdo con la INEGI (2020), en México, 7 de cada 10 (66.8%) mujeres han sufrido al menos un incidente de violencia (emocional, económica, física o sexual) en algún momento de su vida, los escritos nos permiten vislumbrar estas cifras y reflexionar acerca de la normalización de la violencia, donde las mujeres que han enfrentado estos episodios de acoso, violencia sexual o incluso burlas, fueron silenciadas y algunas de ellas relataron que esta investigación les permitió por primera vez relatar lo sucedido o siquiera hacer alusión a ello.

El movimiento feminista surge ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto, la violencia y desigualdades que genera un sistema basado en desigualdades, donde la mujer se considera un ser inferior al hombre. En los testimonios podemos vislumbrar como las mujeres

participantes se han adentrado en el feminismo para cambiar su manera de pensar, entenderse mejor y que este les ha permitido reconocer la violencia patriarcal a la que han sido expuestas.

Cabe resaltar que las mujeres seleccionadas tienen un nivel socioeconómico de clase media que les ha permitido estudiar y satisfacer sus necesidades básicas, así como llevar una vida estable con redes de apoyo y familias estables. Esta información resulta relevante pues como mencionamos con anterioridad, a pesar de que todas las mujeres ante el patriarcado sufren de represión, estas desigualdades, represiones y violencia se acrecientan cuando existe alguna otra condición de vulnerabilidad como un bajo nivel socioeconómico, poco acceso a la educación, etc. Las participantes reflejan solo la superficie de la problemática actual.

Para concluir, a través de esta investigación busqué crear un espacio seguro de reflexión, que plasmara las investigaciones de autoras relevantes en materia de feminismo y perspectiva de género como Martha Lamas, Marcela Lagarde, Silvia Federici, Ana de Miguel, Nuria Varela, etcétera. También busque honrar las voces de mujeres a las que la sororidad y el feminismo les ha ayudado a alzar la voz, sanar y conocerse mejor. Considero que una de las limitaciones de mi trabajo a nivel teórico y metodológico fue el delimitar el tema, pues existe tanta información que me sería casi imposible redactarla en un solo trabajo de investigación. Mi proyecto desde sus inicios fue pensado con una visión binaria de género, hombre- mujer, más evité invisibilizar a las otras identidades tanto de género como sexuales mencionando a Judith Butler y haciendo énfasis en los diversos marcadores sociales que son susceptibles a la opresión, discriminación y violencia, sin embargo, el objetivo principal de mi investigación fue hacer una revisión histórica y bibliográfica de lo que representa ser mujer ante la sociedad y los cautiverios y estereotipos que esto conlleva. A partir del desarrollo de mi investigación me quedo con nuevas preguntas, ¿Hasta dónde la sexualidad lleva consigo un machismo interiorizado que cumple con los patrones del capitalismo al generar relaciones hombre-mujer que perpetúen la reproducción y el nacimiento de nueva mano

de obra? ¿Realmente será la cuarta ola del feminismo la que nos lleve a cambios estructurales y sistémicos o continuaremos obteniendo derechos a cuentagotas? Si bien mi trabajo hace una crítica hacia el capitalismo y el patriarcado, ¿Existe la posibilidad de un sistema económico, político y social que no oprima a algún nivel de la sociedad?

Si bien son innegables los logros que ha tenido el feminismo, aún queda un largo camino que recorrer, pues ejemplos como la caza de brujas que aún existe hoy en día, son la prueba fehaciente de la necesidad de un cambio estructural, que no solo debe suscitarse en una esfera de la sociedad, sino tener alcance global, económico y político, que además considere otros marcadores sociales como la posición económica, las etnias, la religión y la cultura.

- Bloom, S. S. (2008). *Violence against women and girls. A compendium of monitoring and evaluation indicators*. Carolina del Norte.
- Bourdieu. (1998). Sociología y democracia. en *Capital Cultural, escuela y espacio social*. México
- Brady, E., Nielsen, M. W. & Andersen, J. P. (2021). *Lack of consideration of sex and gender in COVID-19 clinical studies*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1038/s41467-021-24265-8>.
- Braud, P. (2004). *Violencias políticas*. Madrid: Alianza Editorial
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, Barcelona.
- Cagigas A. (2000). *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Monte Buciero, 5.
- Callejo, J. (2006). *Breve historia de la brujería*. Ediciones Nowtilus, Madrid.
- Calvera. (1990). *Mujeres y feminismo en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina.
- Carver, P. R. Yunger, J. L. & Perry, D. G. (2003). *Gender identity and adjustment in middle childhood*. Sex Roles.
- Cascales, J. (2014). *El patriarcado contra los hombres: el mantenimiento de la categoría masculina en las nuevas masculinidades*. Universidad de Valencia.
- Castaño. (2016). El feminismo sufragista. Entre la persuasión y la disrupción. *Polis*, vol. 15.
- Cerva, D. (2020). La Protesta Femenina en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.
- Código Penal Federal (C.P.F.). Art. 181 Quintus, 209 y 236. Última actualización 12 noviembre 2021. México.

- Copenhague. (1963). *Diplomatarium Danicum*. Dinamarca.
- Cornwall, & Goetz. (2005). *Democratizing democracy: Feminist perspectives*. London.
- Cruz, M. (2021). *Nuevas Narrativas Constitucionales Y Derechos Humanos En México*. Universidad Iberoamericana. México.
- Daily, M. (1978). *Gyn/ecology*. Boston.
- D'Atri, A. (2004). *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*. Ediciones Las Armas de la Crítica, Buenos Aires.
- De Martino, G. y Bruzzese, M. (1996). *Las filósofas: Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- De Miguel. (2011). *Los feminismos a través de la historia*.
- Ehrenreich. y English. (1873). *Brujas, Comadronas y Enfermeras. Historia de las sanadoras*. New York.
- Eichler, M. (2001). Moving forward: Measuring gender bias and more. En *Erika Baldasztiet al., Gender based analysis (GBA) in public health Research*.
- Equipo Editorial, Etecé. (2021). *Concepto de identidad personal*. Buenos Aires.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Investigación y Ciencia. Mente y Cerebro Número 48*.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid.
- Federici, S. (2011). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid
- Federici, S. (2021). *Brujas, Caza de brujas y Mujeres*. Madrid

- Fernández, D. (2007). La construcción de la subjetividad de las mujeres en una sociedad costera. *Revista PRAXIS*, N°. 60.
- Fernández, E. (2012). *Identidad y Personalidad: O como sabemos que somos diferentes a los demás*. España.
- Flores, F. (2014). *Psicología social y género: El sexo como objeto de representaciones social*. UNAM, México.
- Fonseca, C. y Quintero, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, año 24, número 69, enero-abril de 2009, pp. 43-60. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Fornet, M. (2018). *Feminismo Terapéutico*. Sevilla
- Galeana, G. (2014). *La revolución de las mujeres en México*. México
- Gómez, Yepes. (2019). *Feminismo y activismo de mujeres: síntesis histórica y definiciones conceptuales*. Universidad de Flores.
- González, A. (2009). Género sin ideología. *Nueva Revista*. Universidad de Navarra.
- Harding, S. 1995 (1986). *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Morata.
- Henningsen, G. (1980). *El abogado de las brujas: brujería vasca e inquisición española*. Alianza Editorial. Madrid.
- Heuchan, C. (2017). *We need a new, radical vision of feminist sisterhood*. Recuperado el 27 de junio en: <https://www.opendemocracy.net/en/5050/radicalvision-feminist-sisterhood>.

- Hernández, A. (2011). *Descolonizando el feminismo*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Hester, M. (1992). *Lewed women and wicked witches: A study of the dynamics of male domination*. Routledge, Londres.
- Hierro, G. (2004). *Las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. En Gutiérrez, G. (coord.). *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*. México. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- INMUJERES y ONU Mujeres a partir de INEGI. (2020). *Estadísticas vitales de mortalidad, Base de datos de defunciones generales* [acceso: 29 de octubre de 2020], y SESNSP, Reportes de incidencia delictiva al mes de junio de 2020 (nueva metodología).
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *Glosario de género*. México.
- Iñiguez, L. y Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, No. 44, Septiembre 1994, 57-75. México.
- Jayme, M. (1999). La identidad de género. *Revista Psicoterapia*. Vol.10, Núm. 40. México.
- Käppeli, A. (2006). Escenarios del Feminismo. En G. Duby y M. Perrot (2000). *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo 4, F. Geneviève y M. Perrot. *El siglo XIX: La ruptura política y los nuevos modelos*. Taurus, Madrid.
- Kelly Gadol, J. (1990). ¿Tuvieron las mujeres renacimiento? En J. S. Amelang y M. Nash (eds.). *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Diputación de Valencia = Diputació de València, Institució Alfons el Magànim, Valencia.

- Kimmel, S. (1997), Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago, Chile
- Kohlberg, L. (1996). Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativos al papel sexual desde el punto de vista del desarrollo cognitivo. En E. E. Maccoby (ed.). *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Marova, Madrid.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. *Nueva Antropología*, vol. VIII, n° 30, México.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Lagarde, M. (2000a). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas, Madrid.
- Lagarde, M. (2000b). *Claves feministas para la mejora de la autoestima*. Horas y Horas, Madrid.
- Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad. En *Feminicidio, justicia y derecho*. pp. 357-370. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f4j3.22>
- Lagarde, M. (2006). *Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio*. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México.
- Lagarde, M. (2012). La construcción de las humanas. Identidad de género y derechos humanos. En *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. INMUJERES, México.
- Lazcano, F. (2014). Percepción de adolescentes mediante la técnica cualitativa del testimonio acerca de las causas de los problemas ortográficos. Una aproximación al estudio de la

- ortografía en un grupo de estudiantes de noveno año en el Liceo Lic. Mario Vindas Salazar
Acta Universitaria, vol. 24, núm 2. Guanajuato.
- León, L. S. (2011). *Françoise Poullain de la Barre: feminismo y modernidad*. Departamento de Filosofía Moral y Política UNED, Madrid.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica, Barcelona.
- Secretaría de Gobernación (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Artículo 21. México.
- López, F. (1988). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género. En J. Fernández (coor.). *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Pirámide, Madrid.
- López, A. (1995). El lenguaje y su influencia en la configuración de los estereotipos sexistas en las personas. En Guerrero, P. y López A. (Eds). *Aspectos de Didáctica de la Lengua y la Literatura* (1). Murcia: Compobell, S. L, Págs. 251-258.
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y Género*. Binghamton University, USA
- MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Manzanero, L. (2010). *Memoria de Testigos. Obtención y valoración de la prueba testifical*. Madrid.
- McLeod, S. (2008). *Social Identity Theory*.
- Mensah Observatorio de Medios de comunicación en materia de perspectiva de género y derechos humanos de Michoacán (2021), A., (2015). *Witchcraft, Witches, and Violence in Ghana*. Berghahn Books, Nueva York.
- Merchant. C. (1983). *The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution*. Berkley.

Millet, K. (1969). *Política Sexual*. España

Mingo, A. (2020). "¡Con nuestras voces!": La lucha de estudiantes feministas contra la violencia. *Revista de la Educación Superior*, 195, vol. 49, 1-20.

Monárrez, J. (2010). Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos en Ciudad Juárez 1993-2005, pp. 361-394. En Monárrez, J. *et al.* (coord.). *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. El Colegio de la Frontera Norte y Miguel Ángel Porrúa, México.

Monge, F. (2014). Percepción de adolescentes mediante la técnica cualitativa del testimonio acerca de las causas de los problemas ortográficos. Una aproximación al estudio de la ortografía en un grupo de estudiantes de noveno año en el Liceo Lic. Mario Vindas Salazar. *Acta Universitaria*, vol. 24, núm. 2, marzo-abril 2014, pp. 20-26. Universidad de Guanajuato, México.

Novoa, M. (2012). *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*. *Díkaion*, vol. 21, núm. pp. 337-356. Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia.

Observatorio de Medios de comunicación en materia de perspectiva de género y derechos humanos de Michoacán. (2021). *La cuarta ola del feminismo*. Michoacán. O

Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidios (OCNF, 2021). *Una mirada al feminicidio en México*. México

Ogembo, J. (2006). *Contemporary Witch-hunting in Gusii. Southwestern Kenya*. Edwin Mellen Press, Lewinston.

OHCHR. (2013). *Gender Stereotyping as a Human Rights Violation*. Commissioned Repot. New York.

- ONU MUJERES. (2017). *La violencia feminicida en México, Aproximaciones y tendencias 1985-2016*. SEGOB. INMUJERES. ONU MUJERES, México.
- Orden Jurídico Nacional. (2020). *Violencia de Género: Ficha Técnica Ley Olimpia*. México
- Orden Jurídico Nacional. (2020). *Violencia de Género: Ficha Técnica Ley Ingrid*. México
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2016). *La Democracia Paritaria: un acelerador de la igualdad sustantiva y del desarrollo sostenible en México*. México.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer*.
- Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 40, núm. 3. pp. 539-550. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia.
- Peredo, E. (1996). *El testimonio*. Editorial TAHIPAMU, Taller de Historia y Participación de la Mujer, La Paz, Bolivia.
- Pérez, A. (2008). Tomás de Aquino y la razón femenina. *Revista de Filosofía*, vol. 26, núm. 59, agosto 2008, Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Petraitis, R. (2003). *The Witch Killers of Africa*. The Secular Web.
- Potter, J. & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. Londres.
- Portilla, I. (2020). “¿Y los derechos de las morras, para cuándo?” *La Toma de Filosofía y Letras*. Corriente Alterna.

Pruvost, M. (2011). *El lenguaje que nos identifica ¿Cuándo comenzamos a conformar nuestra identidad?* Argentina.

Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Madrid.

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos. Todos los Derechos para Todas y Todos. (Marzo de 2020). *Impunidad feminicida, radiografía de datos oficiales sobre violencias contra las mujeres 2017-2019*. Ciudad de México. Recuperado de <https://redtdt.org.mx/mujeres/wp-content/uploads/sites/11/2020/03/131019-informe-de-mujeres-6.pdf>

República de Colombia (2022). Corte Constitucional: Comunicado 5. Colombia.

Rodríguez, R. P. (2013). El poder del testimonio, experiencia de las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, vol. 21, núm. 3, septiembre-diciembre 2013, pp. 1149-1169. Universidad Federal de Santa Catarina. Brasil.

Rubin, G. (1975). "The traffic in women: notes on the 'political economy' of sex". En: Rayna R. Reiter (ed.). *Toward an anthropology of women*. Monthly Review Press, Nueva York.

Ruiz, P. J. (2013). Psicología del adolescente y su entorno. *Revista Siete Días Médico*, 852 (septiembre-octubre) 14-19. México. Centro de Salud Manuel Merino. Alcalá de Henares, Madrid.

Russell, D. (2006). Femicide: Politicizing the killing of females. En VV.AA. *Strengthening understanding of femicide*. Washington, D.C.

- Sánchez, A. (1996). El desarrollo del sexo como variable estímulo durante la infancia. En Fernández, J. (coord.). *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y el género*. Madrid. Pirámide.
- Sau Sánchez, V. (1999). ¿A dónde va el feminismo? *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, núm. 10, pp. 234-239. Universidad de Guadalajara, México.
- Sautu, R. (1999). *Teorías y métodos en la investigación de la cultura*. Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2022). Información sobre violencia contra las mujeres. *Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911*. Corte al 30 de junio de 2022. México
- Serret, E. y Méndez, J. (2011). *Sexo, género y feminismo*. Suprema Corte de Justicia. México.
- Sojo-Mora, B. (2020). El significado de la feminidad: estudio basado en relatos de vida de mujeres. *Revista Espiga*, vol. 19, núm. 39, pp. 46-62. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. <https://doi.org/10.22458/re.v19i39.2843>
- Tubert, S. (2010). Los ideales culturales de la feminidad y sus efectos sobre el cuerpo de las mujeres. *Quaderns de Psicologia. International Journal of Psychology*, 2010, Vol. 12.
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0: La cuarta ola*. Penguin Random House. México.
- Venticinque, V. (2015). Movimiento de Mujeres. Logros y desafíos en el camino de las latinoamericanxs. *Revista Digital de Ciencias Sociales /Vol. II. / N° 2*. pp. 121-142. Centro de Publicaciones, FCPyS. UNCuyo. Mendoza, Argentina.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. 201-246. CLACSO-UNESCO, Buenos Aires.

Weber, M. (1920) *La ética protestante y el espíritu del feminismo*.

Wright, L. (1965). *Middle-Class Culture in Elizabethan England*. Cornell University Press, Ithaca, N. Y.

Woolf, V. (1929). *Una habitación propia*. Inglaterra. México